

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 20 de diciembre de 2016

Número 1.368

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

(Comparecencia del Área de Gobierno de Cultura y Deportes)

Sesión (15.9/2016), extraordinaria, celebrada el viernes, 2 de diciembre de 2016

Presidencia de D. Jorge García Castaño

SUMARIO

* * * *

Vicepresidente y Presidente en funciones: don Jorge García Castaño.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña M.^a Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa, doña M.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles y don Julio Ransés Pérez Boga.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban y don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las once horas y cuarenta minutos.

Página..... 3

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página..... 3

- Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, la Sra. Abaigar Santos, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, el Sr. Corral

Corral, la Sra. Fernández Izquierdo, la Sra. Mena Rubio, la Sra. De San Marcos Sánchez
y el Sr. Odriozola Lino.

Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.

Página..... 24

(Se abre la sesión a las once horas y cuarenta minutos).

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Sabéis que el esquema de intervenciones son: quince minutos la delegada, que en este caso lo haría la coordinadora del área; luego intervienen diez minutos los grupos de la Oposición y luego los responsables, los directores generales, secretario general técnico, y hacen las aclaraciones durante cinco minutos. Y luego, finalmente, hay otra ronda de cinco minutos de los grupos municipales, y cierran con tres minutos las aclaraciones que falten los directores generales y los responsables del área.

¿Estamos ya?

(Asentimiento).

Pues, empezamos. Tienes quince minutos. Y os voy a pedir que digáis el nombre y el cargo a los comparecientes.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Amaya Abaigar Santos:** Perfecto, buenos días a todos. Soy Amaya Abaigar, coordinadora general del Área de Cultura y Deportes.

Las políticas tienen su plasmación real en los presupuestos. Madrid apuesta por la cultura y por la práctica deportiva, y prueba de ello es el incremento de los recursos municipales dedicados a su desarrollo. El presupuesto de gasto del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para el año 2017 alcanza la cifra de 183.660.738 euros, lo que supone un incremento porcentual del 18,7 % respecto del año 2016. Este importante aumento presupuestario es acorde con el objetivo iniciado en el ejercicio 2016, de incrementar la dotación presupuestaria destinada a satisfacer la demanda social relativa a políticas culturales y deportivas, de manera que repercuta directamente en el disfrute, participación y producción, tanto de la cultura como del deporte base, e ir poco a poco superando las restricciones presupuestarias acaecidas en los últimos años y que han limitado el acceso a la cultura y deportes.

Este aumento se reparte por capítulos de la siguiente manera.

Capítulo 1, gastos de personal. Se mantiene prácticamente constante, con un pequeño aumento del 2,6 respecto al año pasado y un total de 46.115.245 euros, lo que representa el 25,1 del presupuesto total del área. El capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, que representa un 16,1 % del total de presupuestos; en términos presupuestarios, se mantienen los niveles recogidos en el presupuesto del ejercicio 2016,

priorizando y optimizando la asignación de los créditos que garantizan la prestación de unos servicios públicos, deportivos y culturales de calidad. Los créditos en el capítulo 3, gastos financieros, se establecen por importe de 100.000 euros, a fin de atender el pago de los intereses derivados de los eventuales pronunciamientos judiciales que pudieran tener lugar durante el ejercicio 2017. Capítulo 4, transferencias corrientes, representa el 44,8 del total del presupuesto del área y aumenta un 34,9 %.

En el ámbito cultural, este fuerte incremento de las transferencias corrientes corresponde al aumento de las distintas partidas dedicadas a subvenciones, becas y residencias artísticas. En el ámbito deportivo, se mantienen las subvenciones establecidas por primera vez en 2016 y que vinieron a incrementar en casi un 300 % las cantidades concedidas en el ejercicio 2015 a través del sistema de patrocinios.

Capítulo 6, inversiones reales, representan el 11,7 del presupuesto del área y acumula el mayor incremento, un 70,8 sobre el presupuesto del 2016.

Este incremento de gasto previsto para inversiones en el área de Cultura y Deportes se desarrolla principalmente en tres ejes. Primero, en la construcción de nuevas bibliotecas y mejora de las ya existentes. El segundo, contempla la incorporación al patrimonio vivo de la ciudad de edificios en desuso o infrautilizados. Por último, y en tercer lugar, en el ámbito deportivo se abordará la ampliación y mejora de los equipamientos e infraestructuras deportivas de la ciudad, tanto a nivel local como a nivel metropolitano.

El capítulo 7, transferencias de capital, representa el 2,2 % del total del presupuesto del área y experimenta un aumento del 20,8 %, que se deriva del incremento en la aportación a realizar en favor de la Empresa Municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio S.A. Este incremento tiene como finalidad posibilitar la ejecución del plan de inversiones de la citada sociedad, que abordará en 2017 la realización de obras de mantenimiento y mejora —muy necesarias—, así como la adecuación de espacios que han estado en desuso.

Por último, y en lo que se refiere al presupuesto de ingresos del Área de Cultura y Deportes para 2017, se han previsto ingresos por un importe de 35.957.087 euros, de los que la cifra más significativa corresponde al capítulo 3, tasas, precios públicos y otros ingresos, con una previsión de 31.668.676 euros, lo que supone el 88,1 de los ingresos.

El capítulo 5, ingresos patrimoniales, recoge el resto de ingresos previstos, por un importe de 4.288.400 euros, lo que representa el 11,9 % de la previsión de ingresos. Dentro de los ingresos, destacamos ingresos estimados por el canon a pagar por el adjudicatario del contrato de concesión de servicio público de transporte turístico urbano, por un importe total de 3.863.976 euros, de lo que una parte es cuantía fija y otra variable, en función de la recaudación prevista por la venta de billetes.

Y prestación de servicios a usuarios de centros deportivos municipales, con unos ingresos estimados de 29.689.000 euros. En esta cantidad se ha tenido en cuenta el impacto de una posible reducción en la recaudación prevista, como consecuencia de la propuesta de modificación del anexo de acuerdo para el establecimiento de precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casa de baños para 2007, pendiente hoy en día de aprobación.

El proyecto de presupuestos que presentamos hoy en esta comisión complementa el desarrollo de las líneas estratégicas iniciadas por esta área de gobierno el año pasado y que se basan en tres ejes que creemos fundamentales para la ciudad de Madrid: primero, el acceso a la cultura y deporte, en segundo lugar, la apertura institucional y, en tercer lugar, el apoyo al sector.

En primer lugar, acceso a la cultura y deportes. Creemos que podemos incrementar el acceso a la cultura y el deporte mediante programas, servicios e infraestructuras que permitan tanto el disfrute como la participación en actividades deportivas y culturales en todos los sectores y territorios de la ciudad. Por una parte, la partida de inversiones en instalaciones deportivas permitirá habitar un Madrid con más deporte, que crea salud y apoya a los deportistas, mediante la construcción tanto de infraestructuras de impacto nacional e internacional como la mejora de las dotaciones deportivas más básicas de los distritos. Estas intervenciones constituyen una de las acciones de mayor importancia estratégica para el ejercicio 2017, que alcanzan un importe de 9.260.000 euros, previéndose, entre otras, la construcción del nuevo estadio de atletismo de Vallehermoso con una dotación en el presupuesto de 2017 de 4 millones de euros, y que supondrá la recuperación de una emblemática pista de atletismo al aire libre con capacidad para 10.000 personas en el distrito de Chamberí, y también la mejora de nuevas instalaciones deportivas con, por ejemplo, un programa de accesibilidad universal, con un millón de euros de presupuesto.

Por otra parte, recogemos la demanda de muchos distritos sobre la necesidad de construir nuevas bibliotecas públicas municipales y mejorar el equipamiento de las mismas. Este programa, para un Madrid más lector, con mejores y mayor número de espacios de lectura, se apoya en unos equipamientos de proximidad que amplían sus actividades y están desarrollando un nuevo carácter definido a través del Plan Estratégico de Bibliotecas. Con un crédito de 3.026.000 euros, vamos a llevar a cabo acciones que aseguren la prestación de un servicio de calidad y que las consolide como instrumento de cohesión social en su área territorial de influencia, al facilitar recursos de lectura, material multimedia, publicaciones periódicas, puestos de acceso a Internet, etcétera. Se continúa además con la línea de renovación, ampliación y nueva construcción de bibliotecas municipales a través de un plan que contempla la implantación a lo largo de toda la legislatura de ocho o nueve bibliotecas, de las cuales se licitarán

dos y se redactarán los proyectos de otras seis en 2017.

En tercer lugar, las inversiones previstas en el presupuesto contemplan la rehabilitación y puesta en uso del patrimonio, con un montante total de 3.706.000 euros, nuevos proyectos culturales en colaboración con diversos agentes culturales de ámbito tanto metropolitano como internacional; promovemos la creación de un Madrid que cuida lo que tiene, que protege y difunde su patrimonio a través de proyectos de rehabilitación, como el Palacio de El Capricho, la adecuación de la Nave 8 de Matadero o la apertura de las oficinas del Teatro Madrid, así como la redacción del proyecto para espacio escénico y un aumento de 1.100.000 euros en el mantenimiento que permite la protección de la memoria del patrimonio. En lo relativo al paisaje urbano y espacio público, se realizarán diversas actuaciones encaminadas a la apertura y revitalización del patrimonio de la ciudad que contribuyan a crear una ciudad habitable y sostenible.

Pero somos conscientes de que las dotaciones de servicio público no solamente se componen de edificios, y que su adecuación a las necesidades y desafíos de la sociedad madrileña actual dependen en gran medida de las actividades y programas que se desarrollen entre las paredes de esos equipamientos. Por ello, y con una dotación global de 900.000 euros, se van a desarrollar programas específicos que diversifique la práctica deportiva, dirigidos específicamente para colectivos infrarrepresentados orientados a la diversidad de género, a fomentar hábitos saludables, personas con diversidad funcional, así como el desarrollo de nuevas tendencias deportivas en colaboración con entidades y federaciones. Y se mantienen las subvenciones a clubes deportivos y federaciones para la realización de actividades que potencien el papel de las entidades deportivas sin ánimo de lucro en el desarrollo de la promoción y fomento de la práctica del deporte base, y que cuentan con un presupuesto dentro del capítulo 4 de la Dirección General de Deportes de 3.187.000 euros.

Además, la inversión en la recuperación de espacios del patrimonio cultural, como el Palacio de El Capricho, la Nave 8 de Matadero o la Quinta de los Molinos, permitirá la creación de un proyecto museográfico en torno a la duquesa de Osuna, las mujeres y la Ilustración, el desarrollo de programas específicos para la infancia y juventud o la implementación de la Escuela de Diseño en el complejo cultural de Matadero. Las iniciativas en torno a la lectura incluyen también la promoción de la cuesta de Moyano como un espacio de referencia a la cultura de nuestra ciudad, o la realización de nuevas exposiciones y actividades en bibliotecas, dotadas con un montante total de 175.000 euros.

La renovación de los museos municipales, con 822.700 euros, tiene como propósito crear un Madrid más cercano a sus museos, que acerca los museos municipales a la ciudadanía.

Para ello, se invertirá en el nuevo plan estratégico de museos, el diseño de la imagen y

difusión de los museos municipales, la reapertura del Planetario, la renovación del discurso museográfico del Templo de Debod y el proyecto museográfico del Museo de Orígenes.

Mantenemos, asimismo, otro de los aspectos más importantes del acceso ciudadano a través de la descentralización, creando un Madrid con cultura más accesible para todos y todas, para todos los bolsillos y en todos los rincones de la ciudad, apoyado por un presupuesto de 3.400.000 euros, que se invertirá en programación y producción descentralizada a través de tres proyectos, como son Madrid Activa como política de intervención descentralizada, que complementa la propuesta de programación en distritos; Imagina Madrid, que supone una nueva forma de pensar y hacer ciudad, a través de un convocatoria de proyectos para la mejora del paisaje urbano, donde surgen propuestas desde el urbanismo, el arte y la cultura, y el despliegue metropolitano de los Veranos de la Villa, que el año pasado llegó a los 21 distritos de la ciudad.

El segundo, como segunda línea estratégica, la apertura institucional, en este caso la construcción y rehabilitación del patrimonio. Muchas de las actuaciones se realizarán manteniendo la línea de trabajo de pensar, diseñar y construir los equipamientos culturales públicos con participación vecinal junto a arquitectos, técnicos municipales, promoviendo, por tanto, un modelo participativo, abierto y transparente que fomente la cooperación entre agentes sociales e institucionales, democratizando así la cultura, para lo que se contará con un presupuesto de 200.000 euros. Además, continuaremos con el trabajo iniciado de los laboratorios.

Una de las principales apuestas de este año es la de comunicación con la ciudadanía; un presupuesto total de 1.167.700 que refuerza la comunicación en todos los programas y que viene a paliar una falta de control y autonomía por parte del área en la comunicación ciudadana. Este vencimiento viene provocado por el aumento propio de la actividad y, por lo tanto, de las necesidades de comunicación y difusión de dichas actividades y por el desarrollo de proyectos específicos, como la redefinición de la imagen de los museos municipales o el impulso del Programa Madrid Otra Mirada.

Como tercera línea estratégica, apoyo al sector. La línea de apoyo al tejido cultural incluye el desarrollo de fórmulas dirigidas a las asociaciones, redes independientes, profesionales del sector, pequeñas y medianas empresas, creadores de artistas autónomos, así como iniciativas ciudadanas, y atienden a la singularidad del sector cultural, que demandan tratamientos diferenciados y programas específicos, procurando así una cultura de proximidad que permita dar visibilidad, servir de intermediarios entre los creadores y la sociedad y hacer efectivo el derecho de acceso a la cultura por parte de todos los ciudadanos.

Se mantiene el programa de subvenciones a clubes y federaciones deportivas con la intención

de, por un lado, potenciar el papel de las entidades deportivas sin ánimo de lucro en el desarrollo de la promoción y fomento de la práctica del deporte base, y de apoyar la prestación de servicios deportivos de calidad en el marco de un modelo de colaboración cercano al ciudadano que resulte diverso y accesible al tejido asociativo y vecinal.

En cuanto al apoyo al tejido cultural, estos presupuestos promueven un Madrid cultural que impulsa la creación en la ciudad con el nuevo plan de subvenciones, dotado con un crédito de algo más de 6.900.000 euros y que está destinado a proteger, potenciar y consolidar la creación artística en todos su ámbitos y el tejido cultural de la ciudad; un plan que pasa también por impulsar su proyección local, nacional e internacional.

Para 2017, el proyecto presupuestario incluye líneas de ayuda a la creación contemporánea, espacios con programaciones culturales estables, festivales y eventos, movilidad nacional e internacional de los artistas, programa de residencias, becas de investigación y formación, así como a proyectos socioculturales de proximidad.

Contamos también con un presupuesto total de 140.000 euros con la recuperación de los Premios Villa de Madrid, después de que fueran eliminados en 2012. Es un honor para nosotros volver a contar con unos premios instaurados en 1932 y que llegaron a establecerse en 22 categorías de distintas disciplinas; un reconocimiento que ensalza así el talento que hay en Madrid, reflejo de una ciudad ilustrada y vanguardista. Asimismo, destacamos también las distinciones Agradece Madrid, de nueva creación.

Otro de los proyectos con más impulso este año será la internacionalización. En deportes, se dedicarán las subvenciones nominativas para la celebración de eventos deportivos internacionales, sumando 840.000 euros y 10 eventos.

Por otra parte, se desarrollará una aportación a la Universidad degli Studi di Trento, que aun siendo modesta, es una muestra de nuestra voluntad de colaboración con entidades internacionales, que ya venimos haciendo en la feria de la cultura; acciones de colaboración que complementan y acompañan un Madrid en los grandes eventos aquí y fuera, y que promueve la realización de actuaciones metropolitanas internacionales, con un presupuesto de 3.520.000 euros entre Madrid Destino y el Área de Cultura y Deportes, con el que en 2017 se desarrollarán algunos proyectos puntuales de impacto internacional, como son el IV Centenario de la Plaza Mayor; el Foro Madrid Capital de Paz; tándem París-Madrid; la presencia como ciudad invitada a la Feria del Libro de Guadalajara, el World Pride o la candidatura del Real Sitio del Retiro como patrimonio de la humanidad de la Unesco.

En definitiva, estos presupuestos consolidan la política del Área de Gobierno de Cultura y Deportes en torno a los valores compartidos de servicios públicos, democracia y puesta de los recursos a disposición de la ciudadanía, a fin de generar

prácticas y proyectos tanto culturales como deportivos que combinen excelencia, cercanía e innovación.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias. Muchas gracias por el esfuerzo, tan pulmonar, incluso.

Bien. Como era de esperar, nos ha expuesto, efectivamente, las bondades que ustedes creen que tiene este presupuesto, y lo primero que yo les tengo que decir es que para mí, para nosotros, no parece para tanto.

Globalmente, de nuevo el presupuesto nos parece irreal porque, aunque el papel lo aguanta todo, tenemos serias dudas de que las inversiones que ustedes calculan se vayan a cumplir. Y el mejor ejemplo lo tenemos en el 2016, en el que nos estamos quedando en el 9,5 % de inversión. El año pasado, en esta misma comisión, ya dijimos que era un presupuesto, este del 2016, inflado e irreal. Y, como decía, es que el papel lo aguanta todo, pero la capacidad de gestión que ustedes tienen, no.

¿Qué sensación tiene que tener un madrileño ahora? Pues yo creo que frustración, frustración, porque sacar un 0,95 sobre 10 en un examen es un suspenso como una catedral y un fracaso absoluto para un gobierno.

¿Y qué pensaría una persona que viniera de fuera si analizara los presupuestos? Pues que si se pusiera a leerlo, diría que qué suerte tienen los madrileños, sobre todo, los vecinos de San Fermín, que les hacen una biblioteca cada año, o los vecinos de Cea Bermúdez, que les hacen una piscina cada año, o los de Las Rosas, que les hacen un polideportivo cada año. Pero es que no es así, es simplemente que han pasado 365 días y no habido iniciativa política para resolver los problemas que surgen en cualquier operación.

Lo normal sería que estos incumplimientos masivos supusieran una rebaja o devolución de impuestos a los ciudadanos, que van a pagar dos veces por lo mismo. Pero eso no va a suceder.

El año pasado les pedimos que se recuperaran las ayudas para actos y eventos deportivos y para las asociaciones, y parece que ahí estamos en la buena línea.

Lo que les pedimos es el compromiso de que se van a cumplir, porque en Cultura eso no ha sido así. El Plan Estratégico de Subvenciones, en vez de ser una hoja de ruta, es un cuaderno de notas que cada responsable va cambiando según va llegando. El presupuesto no se cumple; los agentes culturales están esperando y los acuerdos del Pleno, pues mejor no hablar de ellos.

Hay un vaciamiento de la Dirección General de Actividades Culturales en favor de Madrid Destino. Lo que antes eran encomiendas, ahora es una subvención de explotación; pero es que las encomiendas en 2016 eran de 5,8 millones de euros y Madrid Destino sube 15 millones. Ya sé que está la radio y todas esas personas a las que vamos a contratar, pero o me lo dejan muy claro en esta comisión o, como hay una diferencia de 9,5 millones entre una cifra y otra, yo tengo que pensar que las mismas actividades culturales nos van a costar muchísimo más a los madrileños este año.

Fíjense, compartimos el objetivo de facilitar el acceso al ciudadano a la cultura y al deporte en todas sus vertientes, y con esa intención hemos analizado este presupuesto, y las enmiendas que en su caso vayamos a presentar, siempre tendrán como objetivo ese fin.

El presupuesto tiene que satisfacer y ejecutar las demandas de los ciudadanos, no se trata de llenar líneas y líneas. Dijimos el año pasado que echábamos de menos unas líneas estratégicas y una buena gestión y 2016 ha sido un brindis al sol, con cambios de rumbo y promesas incumplidas.

El presupuesto para este año nos daba la esperanza porque hay dinero para gastar. Y este equipo, que llegó como adalid de la cultura participativa, de la cultura de base, de la cultura de abajo a arriba, no ha sabido hacer llegar esas líneas al ciudadano. Ha sido incapaz de implantar esa cultura de cercanía a la ciudadanía, y les voy a decir por qué, porque seguimos en el 0,7 % del presupuesto municipal para la cultura de proximidad, igual que hace veinte años.

El tiempo nos ha dado la razón, desgraciadamente, y la cultura participativa se ha reducido a múltiples mesas de opinión, muchas veces no bien atendidas, y nos hemos olvidado del apoyo necesario al sector cultural. Pregúntenselo ustedes a tantos y tantos profesionales y entidades, que se han visto privados de las subvenciones anuales imprescindibles para seguir consolidando la magnífica cantera de creación alternativa de la ciudad de Madrid.

En este sentido, entrando ya en los capítulos, queremos puntualizar y aclarar algunas cosas.

Capítulo 1. Nos sorprende la minoración de este capítulo en la SGT, que baja 450.000 euros, nos gustaría saber por qué. ¿Cómo es posible que en un área infradotada, reconocido así por los tres grupos de la Oposición, por ustedes mismos, baje esta partida? Seguro que hay un motivo y me gustaría que me lo explicasen.

Nos sorprende, en este mismo sentido, que la Dirección General de Programas y Actividades Culturales, que baja 52.000 euros, su presupuesto aumenta en 870.000 euros. Y también baja el presupuesto en Coordinación y Fomento del Deporte, cuando su presupuesto sube 2 millones.

La excepción está en las bibliotecas, que sí que aumentan, y entendemos que es para dotar de

personal a esas nueve bibliotecas que ustedes pretenden construir.

Y quiero destacar especialmente la subida de 23.870 euros en el capítulo 1 del Programa de la Banda Sinfónica Municipal, que es a todas luces insuficiente y no responde a las necesidades artísticas, técnicas y de gestión que esta institución claramente necesita para su adecuado funcionamiento.

Creo que nos deberíamos de tomar en serio la Banda Sinfónica, especialmente ustedes, que siguen el mismo camino que el Partido Popular, que parece que no la valoran integrándola alternativamente en diferentes órganos directivos, sin la dotación de personal suficiente, sin criterios claros e indefinidos en su forma de gestión, sin la difusión adecuada y, en definitiva, sin la atención y dedicación por parte de los órganos gestores a una institución que sitúa a Madrid en primer línea nacional e internacional de la cultura musical. Creemos que la Banda, con su programa presupuestario propio, necesita además atención administrativa por el área, y nos plantearemos enmiendas en este sentido.

Capítulo 2. Respecto a la publicidad, la partida 22.02. Ha aumentado la publicidad en el área en 704.000 euros. Cada dirección general tiene su partida de publicidad y todas ellas se han incrementado, y en muchos casos se ha multiplicado por cuatro. Mi pregunta: ¿cuál es el planteamiento del Área de Cultura y Deportes en esta materia? ¿Qué líneas estratégicas se están trazando para la coordinación entre las múltiples partidas existentes en este sentido? ¿Se está coordinando con Madrid Destino? ¿Se está coordinando con los contratos que en su caso tengan suscritos al Área Gobierno de Hacienda?, sobre todo porque no se ejecuta el presupuesto que muchas áreas tienen consignado. A día de hoy, en la ejecución del 2016, hay direcciones, como Bibliotecas y museos, con una ejecución inferior al 50 % y al 12 %. Los madrileños estamos deseando conocer mejor la programación cultural de nuestra ciudad y este debería ser el objetivo de ese dinero, pero vemos falta de coordinación.

Respecto a las encomiendas de gestión a Madrid Destino, la partida 227.30. Si bien el importe para encomiendas ha disminuido con respecto al año anterior, básicamente porque el crédito de las encomiendas a la Dirección General de Programas de Actividades Culturales se transfieren a Madrid Destino a través de la subvención. No criticamos este aspecto organizativo, que será objeto de análisis en otro momento, pero sí es necesario aclarar cuáles son los criterios que se están aplicando para mantener el sistema de gestión a través de encomienda en el resto de direcciones generales, como la SGT, Bibliotecas, Museos, Patrimonio Cultural, Paisaje Urbano, la Banda y en Coordinación y Fomento del Deporte. Todas estas encomiendas ascienden a un importe de 5.081.671 euros.

La conclusión a la que llegamos es que el traspaso de competencias y crédito a Madrid

Destino es cada vez mayor, dado que no solo es a través de la subvención anual que hace la SGT de 68 millones para este año, sino también a través de los costes generales y tarifas derivadas por sus trabajos de encomiendas. Es un alto importe en el 2017 adherido a la citada empresa municipal. Pero tampoco sabemos si se está liquidando bien, porque en tres direcciones las obligaciones reconocidas están al 0 % y en el 8 % en la autorización dispuesto, pese a que, por ejemplo, una de las cosas a liquidar es el alquiler de la Caja Mágica para el tenis, alquiler que corresponde a mayo del 2016.

Respecto a las subvenciones de pública concurrencia, ascienden a un total de 11.925.378 euros, la partida 479.99, 489.01 y la 489.00. Han aumentado en 5.500.000 euros, más o menos. Actualmente, nos encontramos en un contexto en el que en el Plan Estratégico de Subvenciones se han suprimido las líneas de subvención para proyectos de residencia de creación en los distritos, ayudas a proyectos culturales. Además, no se han publicado a día de hoy las bases de las subvenciones para las salas de actividad cultural escénica de pequeño formato ni festivales de cine y eventos. Y además de que ni se han publicado ni se han abierto a la concurrencia para estas subvenciones, piden ustedes más crédito que ahora no se ejecuta, en un bandazo impresionante que nada tiene que ver con el plan. Hay disponibles por importe de 490.000 euros y 413.500 euros que van a ir a la deuda en vez de a la cultura de Madrid; así pagan ustedes la deuda, no ejecutando el presupuesto de cultura.

Esto nos hace pensar que no tienen claras las líneas estratégicas a seguir. No tienen ustedes un proyecto claro, definido y fiable, que provoca los cambios de rumbo, las modificaciones presupuestarias, las modificaciones del PES, la ausencia de convocatorias de pública concurrencia con cargo a este ejercicio 2016 y la existencia de un crédito disponible imposible de ejecutar a estas alturas del año. Por favor, aclárense en este ejercicio 2017 con las líneas de subvención para no crear falsas expectativas al sector, que es el que realmente sale perjudicado y miran seriamente su capacidad de gestión. Ya a día de hoy deberían estar convocando anticipadamente las subvenciones de pública concurrencia para el próximo ejercicio 2017.

Respecto a las becas, la partida 482.01. Se ha consignado un importe total de 129.000 euros, por lo que se han disminuido en su importe con respecto al año pasado en 205.905 euros, básicamente por la disminución en las becas de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales, y dado que las becas de esta dirección general se han suprimido en el plan, ¿a qué se va a destinar, a qué se va a destinar ese importe?

Por otro lado, ¿a qué se van a destinar las nuevas becas de bibliotecas y museos? ¿Por qué a día de hoy no se han convocado las becas de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano? Al final, cero por ciento de ejecución presupuestaria, por la falta de claridad de criterios, capacidad de gestión —una vez más— y la realidad a la hora de presupuestar,

con lo que al votar este presupuesto nos lleva a pensar que votamos un papel sin sentido.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Si puedes ir terminando, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí, ¿me lo puedes quitar de la próxima? Gracias.

Subvenciones nominativas: 2.804.295 euros más y en comparación con el ejercicio 2016, y queremos aclarar: ¿a qué responde la supresión de la subvención nominativa ArteMad? ¿La supresión a la subvención de La Claqueta Sociedad Cooperativa Madrileña? ¿La reducción en los importes de las subvenciones al Ateneo, al Circulo de Bellas Artes y a la concesión de nueva subvención a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País? ¿En qué ha cambiado el Ateneo este año para que pasemos de ser su mecenas principal a darles una pequeña ayuda? ¿Es que acaso había algún criterio ideológico a esa subvención?

Y es que el proyecto de San Fermín, ¿qué criterios se ha utilizado para considerar esta subvención como nominativa y no de pública concurrencia en el distrito? ¿Por qué este distrito y no otro distrito? ¿Por qué tutelamos esta actividad y no ninguna más o ninguna otra?

Y respecto al aumento, a más del doble a la Real Fábrica de Tapices, ¿es unilateral o han hablado ustedes con los otros patronos? ¿Será este dinero la solución a los problemas de gestión?

Y por último, ¿dejará el gerente de ser un asesor de la señora alcaldesa? Yo creo que esto hay que resolverlo.

Por cierto, que la partida está en muy bajos niveles de ejecución, en obligaciones reconocidas, con lo que gran parte del proyecto del próximo ejercicio dependerá del cierre de este ejercicio, que puede comprometer créditos futuros y los objetivos del 2017.

Capítulo 6, importe total de 21.448.000 euros. Incluso en los distritos, en este sentido, incluso en un presupuesto poco realista como este, con tanta inversión prometida, nos cuesta extraordinariamente encontrar la frase «centro cultural» en el presupuesto, que yo creo que son los grandes olvidados.

En este capítulo, en términos generales, estamos de acuerdo con los proyectos y necesidades que pone de manifiesto el área, pero nos sorprende la ausencia de la palabra «Beti-Jai».

Por otra parte, observamos que sí se incluye el crédito al Proyecto de El Capricho, y en este sentido nos alegramos y les damos la enhorabuena.

Por eso, nos gustaría que nos aclarasen también proyectos y dejen de dar bandazos, y marquen claramente los objetivos y la ejecución.

Por último, el capítulo 7, para transferencias de capital, se ha consignado en el presupuesto

80.000 euros a la partida 767.01, destinado al Consorcio de Rehabilitación de Teatros. Esperemos que finalmente encuentre este consorcio su lugar en el presupuesto del Área de Cultura, dado que ha utilizado como falsa moneda de programa en programa.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Mar, tienes diez minutos. Te puedes organizar diez y cinco en la segunda.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Buenos días. Muchas gracias a la coordinadora por su intervención.

Los presupuestos que presenta el Área de Cultura y Deportes destacan por un incremento del 18 %, manteniendo una línea ascendente desde el comienzo de la legislatura, que nos lleva a los 183 millones de euros.

Estamos satisfechos con la cifra, pero no lo estamos tanto si hablamos de cómo se reparte. Y es que un presupuesto se compone de cifras y más cifras que solo tienen sentido si forman parte de un proyecto común, de un todo ordenado.

Por más que estudiamos el proyecto del área, por más que indagamos en el mismo, no acabamos de encontrar un criterio coherente, y ahí está el problema principal. De ahí que ya les avance que, pese a los datos, somos menos optimistas que el año pasado y no albergamos ya ninguna duda de la falta de ambición que siguen mostrando a la hora de solucionar los problemas reales que tiene nuestra ciudad.

Nos gustaría también destacar la existencia de una desconexión total entre la delegada, las organizaciones sindicales, los trabajadores públicos, el sector cultural y la ciudadanía.

Pese a este primer diagnóstico, hoy tienen la oportunidad de explicarnos y hacernos entender el mapa de acción que han descrito con cifras para el 2017. Queremos salir de esta comisión conociendo sus objetivos, sus intereses y el proyecto que comparten para esta ciudad. A ver si tengo suerte.

Comenzamos por el capítulo 2, gastos en bienes corrientes y de servicios. Vemos que decrece un 9,7 % con respecto al 2016, en parte porque delegan las responsabilidades sobre las fiestas mayores en Madrid Destino.

El Grupo Municipal Socialista confía en la empresa, aunque si atendemos a lo expuesto por el área durante el presente ejercicio, corremos el riesgo de sobrecargar a los trabajadores con tanta actividad. Ya les pasó con La noche en blanco, enmienda socialista para el presente ejercicio, que decidieron no ejecutar por falta de previsión y de personal para acometerla; no sé si ustedes se acuerdan de esto. Queremos que nos clarifique las diversas encomiendas que encontramos, cuál

corresponde con cada festejo previsto en la ciudad, la partida 227.30. Y aprovecho también para que me indiquen cómo se va a distribuir la transferencia 445.06 por valor de 68,7 millones de euros, cuánto se va a destinar a turismo, cuánto a la gestión de los contenedores culturales y cuánto a las actividades culturales.

También sabemos que ligado a este hecho, decrece el Programa 334.01 de actividades culturales, eso sí, solo un 0,4 %, ya que aumenta un 167 % el capítulo 4, transferencias corrientes, destinado a becas, subvenciones y estancias artísticas. Nos gustaría que nos confirmasen si aquí estamos hablando del famoso proyecto de la señora Getsemaní San Marcos, en el que se va a dar un giro de 360° al modelo de subvenciones ya existente. De ser así, cosa que compartiríamos, nos gustaría que se nos explique y se nos presente individualmente, ya que se trata de mucho dinero de los ciudadanos. Entendemos que se trata de la partida 479.99, otras subvenciones a empresas privadas, pero prefiero que nos lo asegure y que nos diga plazos de ejecución y cuándo comenzará el proceso.

Sigamos con otro de los puntos que nos preocupan y que, como verán, ejemplifica perfectamente lo que decíamos al comenzar nuestra intervención en relación a la falta de conexión entre las partidas.

El capítulo 1, gasto de personal. Prácticamente se mantienen los mismos trabajadores dependientes del área mientras nos aventuramos en proyectos que, sin nuevos compañeros, no tendrá sentido, como las bibliotecas y las nuevas instalaciones deportivas. Así vemos que presumen en el Programa 336.01, Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano, de un incremento de un 129,8 %, alcanzando los 14,5 millones de euros. De este dinero, una buena parte de dedicará al capítulo 6, en el que se anuncia el comienzo de las obras de la nueva biblioteca de San Fermín, así como la redacción de cinco proyectos de bibliotecas en diferentes distritos. No estamos en contra, insisto, de que se construyan nuevas bibliotecas, pero no podemos entender esta acción sin que se explique cómo van a dotarlas de personal y qué va a pasar con las ya existentes, muchas de ellas abandonadas a su suerte sin mejoras en el camino. De hecho, solo vemos en el programa de bibliotecas públicas y patrimonio bibliográfico 180.000 euros a repartir entre todas las que ya tenemos y que sufren carencias denunciadas por sus propios empleados. Tampoco entendemos de dónde sacan la cifra de 8.000 euros para la adquisición de tablets, que nos parece ridícula dada el número de dotaciones. Esta cantidad no creo que permita cubrir con un dispositivo ni siquiera cada uno de los centros.

En cuanto al Programa de Museos, encontramos al fin la reforma y reposición del Templo de Debod, a la que habría que sumar la climatización, que también está proyectada en el presupuesto. Llegan tarde pero llegan, pero eso sí, parchean y no acometen el proyecto de

preservación del propio espacio, que es lo que tanto está solicitando el sector.

Volviendo al Programa 336.01, queremos que nos aclaren a qué se van a destinar los 250.000 euros de Conde Duque, qué reformas pretenden hacer con este dinero. Y sobre el Teatro Madrid, hasta donde sabemos, vuelven a presupuestar su rehabilitación tras no ejecutar el dinero asignado en el 2016. En personal, dentro de este Programa de Patrimonio, se aumenta la partida en un 5,7 %, un dinero insuficiente a todas luces si tenemos en cuenta las necesidades específicas de esta dirección general, como ya ha hecho constar Marisol Mena en diferentes ocasiones, y me gustaría saber si se va a ampliar su equipo.

En el Área de Deportes, dentro del Programa de Coordinación y Fomento del Deporte, el presupuesto aumenta en poco más de un millón de euros; seguimos muy por debajo de las cifras del 2011, pero, bueno, esto no me sorprende teniendo en cuenta la falta de interés de la delegada en la misma. Queremos saber por qué desaparecen programas como el Día del deporte y Vallecas Activa. Señor Odriozola, aplaudimos que aumenten las columnas de rescate cardiaco en instalaciones, pero echamos en falta que se sigan manteniendo el mismo número de centros de medicina deportiva.

Aprovecho para preguntarle a qué se debe ese incremento en un 782 % en publicidad y propaganda si las actividades deportivas programadas descienden un 10 % en el presupuesto. Además, me gustaría que nos explicara si el Programa 623.02, Útiles y Herramientas, que aumenta hasta los 260.000 euros, se destinará a la compra de maquinaria para gimnasios y centros deportivos.

También nos preocupa el Programa 632.00, Edificios y otras Construcciones, que en el presente ejercicio subía hasta los 8 millones de euros y ahora decrece hasta los 3,5 millones. Yo no sé si esto tiene que ver con la incapacidad de gestión, lo digo porque en el 2016 solo llevan ejecutado un 3,2 % del presupuesto asignado. De nuevo, nos parece un presupuesto que no se ha consensuado con los trabajadores de las instalaciones y con las reclamaciones de sus representantes sindicales.

Tampoco nos queremos olvidar de la Banda Sinfónica Municipal. Nos parece bien que se dote con 910.000 euros para la mejora de mobiliario o la compra de instrumentos y las obras musicales. En este punto, sabiendo que la instalación depende de Madrid Destino, queremos que se nos explique el estado del proyecto de reforma del edificio, para el que se hizo en 2015 una transferencia de crédito que pretendía dar comienzo a las obras en este año 2016. Esta partida no se ha ejecutado. ¿Creen que con el aumento en el presupuesto de medio punto se pueden recuperar las ratios de personal adecuadas para el funcionamiento de la banda? Parece que han hecho los presupuestos, una vez más, sin contar con los trabajadores.

Dudas y más dudas y, bueno, como voy un poco..., quiero enumerar ciertas partidas, a ver si

me las pueden aclarar en el siguiente turno que tienen ustedes: la 489.01, otras transferencias a instituciones sin fines de lucro. Sabemos el destino de 900.000 euros, pero no tenemos claro el destino que tendrán los 2,1 millones restantes.

La 480.99, a otras fundaciones. Meten 500.000 euros, un 233 % más que el anterior ejercicio. ¿Sabían ya las fundaciones beneficiarias y podrían compartirlas con nosotros?

La 489.08, otras transferencias sin ánimo de lucro, dependientes de Deporte. Nos pasa lo mismo, tenemos claro que la mayoría va a parar a federaciones, pero nos sigue sobrando demasiado dinero del que desconocemos su destino.

La 223.00, transportes. Pasamos de 6.000 a 56.000 euros. Me encantaría saber qué vamos a transportar.

La 226.04, gastos jurídicos y contenciosos. Pasamos de 0 a 35.000 euros. Me encantaría saber en qué lío nos vamos a meter.

La 227.01, seguridad. Se amplía en 500.000 euros y queremos saber el motivo. No se si habrá nuevos espacios a los que haya que destinar seguridad, me gustaría que me lo aclarasen.

La 220.01, prensa, revistas, libros y otras publicaciones, de 283.000 a 423.000. Cuál es la justificación.

La 226.02, publicidad y propaganda. A qué se debe el aumento desproporcionado de esta partida.

La 482.01 y 482.03, becas y premios, de 700 euros a 63.000. Ya nos ha explicado la coordinadora que van a reanudar los Premios de la Villa y van a hacer efectivo un acuerdo de Pleno, lo cual me congratula, pero me gustaría saber si solo son esos dos premios y también a qué becas nos estamos refiriendo.

La 227.06, estudios y trabajos técnicos, de 847.000 a 1 millón de euros. ¿Qué estudios están previstos?

En definitiva, queremos que nos aclaren todo lo preguntado. Son presupuestos confusos, opacos y, en ocasiones, a mi modo de entenderlos, poco eficientes. Yo creo que todavía están a tiempo de mejorarlo y confiamos en que lo hagan.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Partido Popular, por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Buenos días y muchas gracias, señora coordinadora.

Con todo el respeto, nosotros pensamos que para la exposición política y el debate de los presupuestos, lo siento, señora Abaigar, si la señora Mayer es quien sustituye la baja maternal de la delegada, como mínimos debería estar aquí un concejal, y se lo digo con todo el respeto.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** La señora Maestre.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** En su caso la señora Maestre, pero un concejal. Pero, bien.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Hay uno aquí.

(Observaciones).

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ¿Perdón? Defendiéndolos, explicándolos y haciendo el debate. También estás tú.

Bueno, voy a empezar con su tan cacareada subida de presupuestos.

Mire, tanta alharaca, bombo, platillo anunciando que iban a incrementar los presupuestos en Cultura tras el «austericidio» del anterior gobierno del Partido Popular, ¿y sabe cuál es la realidad de Ahora Madrid en Cultura? Se la voy a decir. La realidad es que, con su ejecución presupuestaria de este año 2016, finalmente ustedes habrán acabado dedicando prácticamente el mismo importe total que nosotros dedicamos en nuestro presupuesto del último ejercicio 2014. ¿Qué le parece? 2014, en plena crisis.

Bien. Y frente a esta realidad, ¿para qué habrán servido los nuevos presupuestos de Ahora Madrid, que iban a darle un giro a todo? Su gran revolución es copiar y plagiar la misma estructura de presupuestos del Partido Popular. No hay nada nuevo bajo el sol en su presupuesto para 2017, salvo dos cosas, dos cosas que además caracterizan a la izquierda siempre que tienen las riendas de presupuestos en Cultura: su política clientelar y su política de propaganda, y ahí van los datos.

En propaganda ustedes han aumentado un 500 % respecto a 2015 y en mas de un 300 % respecto al ejercicio de 2016, y eso que no contamos ni el 1.200.00 anual de «Aló Carmena», ni los 600.000 de plataformas y de webs en Madrid Destino.

Y en su red clientelar, se lo voy a decir: la han triplicado; han pasado de los 7,8 millones del PP a los 21,5 millones en su presupuesto del año que viene, un incremento del 173 % en subvenciones. ¿Para esto nos han dado el sablazo fiscal a todos los madrileños en este ejercicio? ¿Es para eso? Porque mire, si no saben qué hacer con el dinero, rebajen los impuestos, no suban las tarifas del SER, no suban el impuesto de tracción mecánica, que acaban pagando, y ustedes lo saben, los que no pueden cambiarse de coche rápidamente y periódicamente o las familias numerosas, no ahoguen a los pequeños locales humildes con su tasa de basura y bajen el IBI, pero no solo en los barrios donde les votan.

Pero mire, por encima de todo, ¿qué credibilidad tienen los incrementos en el presupuesto de 2017 cuando, por ejemplo, este año

en las inversiones reales no han llegado a ejecutar ni un 7%? Es que nosotros, señores de Ahora Madrid, en 2014, ejecutamos el 70%. Después de su gestión de este año, comprendan que nosotros estos presupuestos no nos los creamos y los consideremos papel mojado. ¿Por qué han pintado solo 183 millones? No sé, póngame una de 1.000 millones y les haremos la ola, porque al final el próximo diciembre, igual que el anterior, estaremos aquí con lo mismo.

Ustedes hacen un corta y pega de nuestra misma estructura de gasto, siguen gestionando nuestro modelo. Lo que eso confirma, sin duda, y ya se lo hemos dicho aquí otras veces, es que ustedes no tienen un proyecto real para la cultura en Madrid. Lo suyo es la celebración de la inercia, y su única alternativa ha sido cargarse lo que funcionaba extraordinariamente bien en lugar de mejorar lo mejorable. Miren, por ejemplo, CentroCentro ha desaparecido de la agenda cultural; se acabaron las colas. Se han cargado los teatros municipales, que van a pasar dos años, nada menos que dos años, dando bandazos; se han cargado la dirección de Cineteca; se han cargado el modelo de los Veranos de la Villa, hasta el punto de que seguimos esperando los datos de esta edición. Tal habrá sido el batacazo, señora Varela —que está ahí— que siguen ocultando las cifras; se han cargado el Programa Madrid Activa, que ha quedado diluido y no sabe dónde está. Pero es que además han abandonado actividades culturales de nuestros museos, los están dejando languidecer por no valorar el patrimonio cultural de los madrileños, y la mejor muestra son las partidas que dedican en su presupuesto, 17.000 euros, de los que no han ejecutado este año ni la mitad.

La verdad, ¿esto es lo que entiende por un Madrid que cuida lo que tiene, señora Abaigar, como nos ha dicho? Y eso después de haber prácticamente ninguneado o encerrado en bibliotecas el aniversario de Cervantes y de haber perdido un año para empezar a trabajar a dos meses del inicio de la programación del IV Centenario de la Plaza Mayor. Nosotros teníamos ideas y nos faltaba dinero, a ustedes les faltan ideas y les sobra el dinero.

¿Ustedes no creen que con este presupuesto deberían hacer algo más para la promoción de la lectura y el uso de nuestras bibliotecas? Esa caída de 100.000 préstamos de libros que prevén para 2017, debería decirles algo, ¿no van a reaccionar? Porque discúlpeme, construir nuevas bibliotecas no es actualmente lo único o la mejor manera de promocionar la lectura, porque, sinceramente, su presupuesto de 175.000 euros para actividades en las 31 bibliotecas del Ayuntamiento es deplorable. De su plan de construcción de nuevas bibliotecas, de todas maneras tenemos muchas dudas pero creo que ya podremos hablarlo más adelante.

Si la inercia ha sido el signo de su presupuesto en Cultura, no digamos en Deportes, porque lo que se mueve solo por la inercia, señor Odriozola, se acaba parando, ¿o no le parece una paralización ejecutar poco más del 25% de los 32

millones de euros del programa? Tendrían que explicarnos también a qué se debe el descenso en 2017 en los juegos deportivos municipales, tanto de equipos como de participantes y por qué descienden también las actividades deportivas.

Y en las instalaciones deportivas, más demagogia para 2017. Presupuestan 9 millones, lo que podría parecer un incremento notable si no fuera porque, como ya sabemos, tiene truco y esconden su mala gestión. Mire, en realidad lo que ustedes han hecho es trasladar al próximo año todos los proyectos que anunciaron y no han hecho este año, y si no, hagamos algo de cuentas. ¿Sabe cuánto han ejecutado, hasta donde se han molestado en darnos información o la información que tenemos? Pues un insignificante 3,78% de los 7,6 millones de euros que tenía como definitivos este año. O sea, que los 7,3 que no ha conseguido invertir este año, ha decidido sumarle los 4 millones que ya tenía previstos para 2017 el señor Sánchez Mato para la pista de Vallehermoso, los añade a su presupuesto, ¿y qué nos da? Pues un total de 11,3 millones, que son más, por cierto, de los 9 millones que usted ha presupuestado para el próximo año 2017. Esto es como el Guadiana: sus presupuestos aparecen y van desapareciendo.

Pero es que lo suyo en deportes tiene miga, porque además ustedes prevén para 2017 un descenso de 5,5 millones de euros en los ingresos en instalaciones deportivas. Están ustedes reconociendo lo que era obvio para nosotros: que mintieron cuando anunciaron que con su caótica e improvisada rebaja de precios no solo no descenderían los ingresos, sino que aumentarían por el mayor número de usuarios que hasta ahora no podían acceder por nuestra política de precios. ¿Reconocen ya, pues, la caída de ingresos de 5,5 millones de un año para otro? Claro que sus previsiones tienen la misma credibilidad que con sus presupuestos, porque no hay más que constatar la cifra real de los ingresos por el uso de piscinas: el 54% menos de lo que había previsto usted en sus presupuestos, es decir, ingresaron 18,6 millones de los 34,1 previstos. Nuevamente el mismo engaño: la bajada de tarifas iba a quedar compensada con una mayor afluencia de los usuarios. Pero ¿por qué no les dicen la verdad a los madrileños? ¿Por qué no les dicen lo que significa esta caída a plomo de los ingresos de las instalaciones deportivas tras aplicar la rebaja de tarifas? Pues la verdad es que con la bajada de tarifas, las instalaciones deportivas las acabamos pagando todos los madrileños, también los que no van y no disfrutan, a través de los impuestos que nos van a subir ustedes en 2017. ¿Chocar con la dura realidad no les hace reflexionar? Los datos no les van a servir para rectificar su nefasta política. Hagan como la señora alcaldesa: rectifiquen. Ayer la señora alcaldesa no tuvo ningún reparo en reconocer que las navidades son cristianas y, además, poder hacer otras cosas. Rectifiquen.

Y vuelvo al tema de las transferencias corrientes, para cerrar.

No estamos en contra nosotros de las subvenciones a las grandes instituciones que, como el Teatro Real, el Círculo de Bellas Artes o la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, tienen una programación activa, y no solo realizan una importante labor, sino que contribuyen a reforzar la marca cultural de Madrid. Pero esta explosión de generosidad de Ahora Madrid con el dinero público sin un control de calidad, mucho nos tememos que se convierta y se esté convirtiendo ya en una red clientelar. La subvención, deberían saberlo, le quita músculo al tejido creativo y a la calidad. Cuando uno sabe que, haga lo que haga, va a tener los ingresos de sus amigos de Ahora Madrid, es natural que al final las iniciativas y la calidad se vean resentidas. Es un clásico y todo el mundo lo sabe ya. Les recuerdo: ustedes han incrementado en 175.000 euros esta partida de subvenciones.

Y poco más. Espero su respuesta y muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Se abre la ronda de intervenciones de los responsables en el orden que queráis. Decís el nombre y el cargo, ¿vale?

La Secretaria General Técnica, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Sí. Buenos días. Ana Fernández Izquierdo, Secretaría General Técnica. Buenos días a todos.

Si les parece bien, voy a comenzar haciendo un pequeño resumen del capítulo 1, que se refiere a gastos de personal de todo el área, intentando responder a las cuestiones que han planteado los diferentes grupos y luego ir haciendo un resumen de las aplicaciones del Programa 330.00, que se refiere a la Secretaría General Técnica, a la gestión de los servicios comunes.

Pues bien, como han visto antes, el capítulo 1 del área, el presupuesto para el ejercicio 2017 recoge 46.115.245 euros. Esto supone un incremento en relación al presupuesto del ejercicio 2016 de 1.248.156 euros. Estas variaciones en todos los programas se producen por tres motivos fundamentales. En primer lugar, por el incremento del 1 % al que se refiere la Ley de Presupuestos Generales del Estado; en segundo lugar, por los cambios que ha habido en las dotaciones parciales de diversos puestos de trabajo, y, en tercer lugar, por la casuística propia de la gestión de personal, como son los cambios de adscripción de puestos de trabajo, amortizaciones, altas, a bajas. Esto ha sucedido en diversos programas. Ha comentado el Grupo Ciudadanos, si no recuerdo mal, que había un incremento en Bibliotecas, una bajada en la Secretaría General Técnica...; todos responden al mismo patrón en diferentes puestos. Como son datos muy técnicos que hay que ir contando, si quiere se lo facilito por escrito, por no ir contando cada puesto.

Pues bien, comenzando ya al presupuesto previsto para el Programa 330.00, Dirección y Gestión Administrativa del Área de Cultura y Deportes, el presupuesto previsto para el ejercicio

2017 alcanza la cifra de 87.261.103 euros, incluyendo gastos de personal. Esto supone un incremento en relación al ejercicio 2016 de un 23 %.

Comienzo por el capítulo 2, si les parece, que recoge unos créditos de 6.367.195 euros para atender los gastos en bienes corrientes y servicios derivados de la gestión de los servicios comunes del área.

Las aplicaciones que han sufrido variaciones más importantes de las que han hecho referencia ustedes, a ver si les puedo contestar, son las siguientes:

En primer lugar, la partida de arrendamiento de materia de transporte que, como ha visto, desaparece, motivado fundamentalmente porque la gestión del contrato del *renting* de los vehículos municipales se ha asumido desde el Área de Economía y Hacienda.

Otra de las variaciones importantes —no han hecho referencia a ella, pero bueno, le comento— es el vestuario, que se incrementa en más de un 70 % debido a que el seguimiento de la normativa municipal, este año corresponde dotar de uniformidad completa a 183 POSI dependiente del área y del vestuario de gala de toda la Banda Sinfónica Municipal.

Por lo que se refiere a la partida de transportes, que comentaba yo creo el Grupo Ciudadanos, se incrementa en más de un 800 % porque está previsto desde la Secretaría General Técnica tramitar diversos contratos, dado que no existen PODO y POLMA para transportar mobiliario dentro de los edificios adscritos al área y se tiene previsto trasladar determinado mobiliario que pudiera haber, pues pudiera surgir, que nos ha surgido este año, y hemos tenido que efectuar alguna modificación presupuestaria.

Por lo que se refiere a la partida de gastos jurídicos y contenciosos, que también comentaba algún grupo, se ha tenido que prever para el ejercicio 2017 porque ya en el año 2016 hemos tenido que hacer una modificación presupuestaria para atender gastos de defensa jurídica motivados fundamentalmente por temas de indemnizaciones en supuestos de responsabilidad patrimonial. Entonces, se ha previsto para hacer frente a ese gasto.

Se han incrementado también las partidas relativas a los tributos de las comunidades autónomas como consecuencia del incremento de la necesidad de satisfacer por parte del Ayuntamiento las tasas por los recursos especiales que, en materia de contratación, se están interponiendo como consecuencia de la aplicación de la directiva europea en los expedientes que tienen regulación armonizada y que tiene que asumir el propio Ayuntamiento.

Por lo que se refiere a los expedientes más importantes desde el punto de vista económico de la Secretaría General Técnica, el de limpieza y aseo, que ha experimentado un crecimiento, hay

que tener en cuenta que además de que se han incrementado los servicios, es un contrato, así como el de seguridad, son contratos con una perspectiva social, lo que supone que tiene en cuenta la seguridad social real; esto requiere necesariamente incrementar el presupuesto. En concreto, en el caso de seguridad que me ha preguntado la señora Miranda, además de incorporar nuevos servicios, se incluía además el contrato de conexión a alarmas, que antes se preveía como un contrato independiente, y además se han incluido como horas de servicios fijos, horas que antes se preveían como adaptables o como servicios adaptables en el anterior expediente. Este contrato ya está en funcionamiento.

Por otro lado, en lo que se refiere a la partida de encomienda Madrid Destino, recoge la encomienda de gestión que se hace para el bus turístico y recoge la parte correspondiente a 2017 y la factura de diciembre 2016, que se incorpora, como ya saben ustedes, al ejercicio 2017.

Por lo que se refiere al capítulo 3, recoge los créditos necesarios para atender los intereses de demora que pudieran surgir como consecuencia del pago de las obligaciones frente a terceros.

Y por lo que se refiere al capítulo 4, que experimenta en su conjunto un incremento superior al 28 %, viene derivado, como han dicho ustedes anteriormente, del incremento de la actividad que asume la empresa municipal Madrid Destino. Se pasa así de 53.399.035 euros a 68.733.625 euros. Saben ustedes que esta transferencia se realiza para cubrir el déficit de explotación por operaciones corrientes que tiene la empresa municipal Madrid Destino Turismo, y el incremento de esta actividad, la verdad no le puedo avanzar más de la información que ya se le facilitó en el órgano correspondiente para ello, como es el consejo de administración. El desglose por programas de la actividad de la empresa, yo creo que ya se lo facilité —si quiere le pasamos una copia—, pero no corresponde a la redistribución por programas que se hace desde el área porque va dirigido, como ya le digo, a cubrir el déficit de explotación.

El capítulo 6 se incrementa para adquirir mobiliario y señalética de emergencia.

Y por lo que se refiere al capítulo 7, se incrementa igualmente la aportación de inversiones para los inmuebles gestionados por la empresa municipal.

Gracias.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: Buenas tardes a todos. Marisol Mena, directora general de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural.

El presupuesto de mi dirección general alcanza una cifra de 12.686.804 euros, lo que supone un incremento del 100,4 % respecto a 2016. Este importante aumento se significa por una apuesta importante por dotar a los distritos de nuevas bibliotecas y mejorar las existentes, así

como la rehabilitación de edificios emblemáticos del patrimonio histórico de la ciudad de Madrid. Por tanto, es un presupuesto que ha primado la descentralización de la cultura y el reequilibrio territorial.

Respecto al capítulo 2, de gastos corrientes y servicios, esta partida supone el 26 % del total del presupuesto, con un incremento del 37 %. Con este presupuesto se garantiza el mantenimiento del patrimonio histórico de los emplazamientos culturales adscritos al área, y se desarrollan nuevos proyectos de paisaje urbano, entre los que podemos destacar la convocatoria de proyectos de Imagina Madrid o el proyecto de Leer Madrid, de señalización inteligente para la ciudad, que unificará formatos y contará con las últimas tecnologías de información y orientación.

A estos proyectos, en el capítulo 2, vamos a sumar dos proyectos emblemáticos y de gran trascendencia para la ciudad, como es el IV Centenario de la Plaza Mayor y el impulso del Real Sitio del Retiro y el Prado al Patrimonio Mundial de la Unesco, que están fundamentalmente centrados en la partida de publicidad y propaganda, lo que es la comunicación de estos eventos.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, supone un 4 % del total del presupuesto y fundamentalmente aumenta por los 500.000 euros que damos a la Real Fábrica de Tapices. Como saben ustedes, los 500.000 euros es un compromiso que hemos adquiridos las tres Administraciones, Ministerio de Cultura, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, para apoyar el rico patrimonio cultural de dicha fábrica tras la difícil situación económica que arrastra de la legislatura anterior.

El capítulo 6, de inversiones reales, supone el 70 % de la dirección general y, por lo tanto, es un incremento del 149 % del presupuesto respecto al 2016.

Este importante incremento del gasto previsto en inversiones se desarrolla fundamentalmente en tres ejes:

Primero, la construcción de nuevas bibliotecas y mejora de las existentes. Se proyectan siete nuevas bibliotecas y un proyecto de ampliación de la Biblioteca José Saramago, con el objetivo de dotar a los distritos periféricos y peor dotados culturalmente de una atracción cultural básica e imprescindible. Con estas nuevas bibliotecas se da un salto importante en el reequilibrio territorial y en la descentralización de la cultura. Se proyectan cinco nuevas bibliotecas en los distritos de Fuencarral, Hortaleza y Ciudad Lineal, sobre todo en los barrios del norte de Sanchinarro, Las Tablas o Montecarmelo, que se desarrollaron con planes urbanísticos expansivos sin dotaciones culturales. Igualmente, el sur contará con tres nuevas bibliotecas, Puente Vallecas, Usera y Villaverde, distritos con gran déficit de equipamientos culturales y con importantes fracturas de conectividad. También se abordará la ampliación y la rehabilitación del José Saramago, que sufre

grandes déficits de espacio y de climatización desde hace años y que no se le ha hecho nada desde los años ochenta.

No solo las inversiones están destinadas a nuevos equipamientos, también hemos considerado imprescindible mejorar las instalaciones de bibliotecas y museos existentes, algunos de ellos con serios problemas de climatización desde hace años que afectan tanto al servicio cultural como a los trabajadores. En este sentido, se desarrollarán proyectos de mejora en la Biblioteca Eugenio Trías, Templo de Debod, Museo de los Orígenes y Planetario, entre otros, fundamentalmente en proyectos de climatización por la grave crisis y, como he dicho, que desde los años ochenta no se ha hecho nada.

En segundo lugar, se rehabilitan edificios singulares del rico patrimonio histórico de nuestra ciudad tras largos años en desuso, edificios que albergarán proyectos culturales singulares; va a contribuir a descentralizar la cultura y llevar proyectos de ciudad a los distritos. Podemos destacar, como ya se han dicho, el proyecto museológico del Palacio de El Capricho de la Duquesa de Osuna, en Barajas; la Nave 8 de Matadero, que acogerá la sede de la Escuela Superior de Diseño de la Comunidad de Madrid y también proyectos municipales de diseño del propio Matadero, en Arganzuela; la Quinta de los Molinos, como espacio de actividades culturales para jóvenes y la infancia, que no existen prácticamente en la ciudad, en el distrito de San Blas; las antiguas oficinas del Teatro Madrid, que se van a convertir en un novedoso y original centro cultural, en Fuencarral, y servirá de base para diseñar el futuro Teatro Madrid; la Ermita de Stella Maris, en Usera, también una reivindicación del distrito desde hace años, o las obras de adecuación y ampliación para el Museo de Arte Contemporáneo, en Conde Duque.

También en el presupuesto de 2017 se proyectará la recuperación de los jardines renacentistas del «Reservado Chico» de la Casa de Campo o la restauración de la Ermita de San Antonio de la Florida, en colaboración con Patrimonio Nacional, ambos en el distrito de Moncloa.

En el capítulo de monumentos, continuaremos con las actuaciones de restauración ya iniciadas en 2016, donde se han abordado 14 proyectos de restauración con las inversiones financieramente sostenibles, y continuaremos también en esta línea en 2017.

Por último, tanto en la construcción de los nuevos equipamientos como en la rehabilitación del patrimonio histórico, se seguirá trabajando en promover procesos participativos para definir los proyectos culturales de los edificios históricos y de las nuevas bibliotecas que tanto han contribuido ya en 2016 a pensar, diseñar y construir los equipamientos culturales públicos del futuro.

Por lo tanto, es un presupuesto que atiende a los objetivos culturales marcados en esta legislatura

por la descentralización, el reequilibrio territorial y la participación.

Muchas gracias.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Amaya Abaigar Santos**: Buenas, otra vez. No está Belén Llera, la directora general de Bibliotecas, Archivos y Museos y le voy a hacer yo la comparecencia.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Te estas ganado el sueldo, ¿eh?

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Amaya Abaigar Santos**: Con la vergüenza que me da a mi esto. Pero bueno.

El presupuesto total asignado a la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Área de Cultura y Deportes asciende a 34.183.012 euros, repartidos de la siguiente manera: 6.718.841 para el Programa 333.01 de Museos, 1.483.598 para el Programa 332.20 de Archivos y 25.980.573 para el Programa 332.10 de Bibliotecas Públicas y Patrimoniales.

La dirección general durante el año 2017 continuará trabajando y dando forma a las líneas estratégicas que ya inició en el año 2016; es decir, consolidar y mejorar las instalaciones, equipamientos, fondos y dotaciones de bibliotecas, archivos y museos dependientes de la dirección general, fomentar las actuaciones que doten a las mismas de mayor visibilidad e integración en la ciudad, incrementar la digitalización del patrimonio, revisar los procedimientos para la mejora de los servicios, estudio y adopción de medidas que faciliten el impulso a la lectura y las bellas artes, y puesta en marcha del sistema de gestión de archivos y apoyo a la investigación de fondos patrimoniales y el conocimiento a la ciudad.

En relación al Programa 333.01 de Museos, las actuaciones a seguir en el ejercicio presupuestario 2017 son principalmente las siguientes: llevar a cabo la instalación completa de la exposición permanente en el Museo de San Isidro o de los Orígenes de Madrid, imputándose presupuestariamente para ello 125.000 euros. Ejecutar el nuevo proyecto museográfico del Templo de Debod, con un reflejo presupuestario de 400.000. Reapertura del Planetario. Para la campaña de reapertura del Planetario y la inauguración del nuevo discurso de la exposición permanente del museográfico se reserva una partida de 24.000. Se pretende mejorar e incrementar el número de actividades a desarrollar por los museos con un programa de visitas guiadas para el público en general y colectivos específicos. Adquirir fondos destinados a incrementar las colecciones municipales, dotándose para ello 300.000 euros. Potenciar la política difusión de los museos y de sus servicios: publicar folletos, web, redes sociales y servicio de autoguías; este último, fundamental para facilitar la difusión de la visita a la exposición permanente en los museos. Para el desarrollo de un plan de comunicación, difusión y

visibilidad de la imagen corporativa de los museos, se va a destinar 180.000 euros.

Como habéis preguntado en varias ocasiones todos los partidos, sí que consideramos que es necesario realizar un plan de comunicación que estructure un plan de campañas generales específicas ligadas a una determinada exposición o a un hecho puntual, como la reapertura de algún museo o la conmemoración de fechas, tales como el Día de los Museos. El plan recogerá las acciones a realizar, tales como folletos, videos promocionales, banderolas, marquesinas, web, redes sociales, campañas en medios, etcétera.

Otra de las medidas que se va a intentar llevar a cabo por medio de este programa, es conservar fondos y colecciones realizando intervenciones necesarias de limpieza y restauración y adquirir materiales de conservación para asegurar la correcta conservación de las obras; mejorar la atención al público mediante un servicio de apoyo e información; desarrollar un programa de exposiciones temporales previstas en las salas de Conde Duque, así como los propios museos; adquirir y mantener equipamientos tales como elementos de mobiliario y equipos de comunicación; asegurar un sistema de movimiento y transporte de fondos especializados, etcétera.

Por último, dentro de este programa, destacamos también la elaboración del Plan Estratégico de Museos, para lo que se presupuesta la cuantía de 21.700 euros y la subvención nominativa a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando como institución fundamental del estudio y la investigación en bellas artes, que se dota con 150.000 euros. Su supervivencia está seriamente amenazada, por lo que resulta indispensable el apoyo de la ciudadanía a través de las Administraciones públicas y, por eso, se ha incorporado.

En relación al Programa 332.20 de Archivos, las actuaciones a desarrollar, todas ellas encaminadas a potenciar el Archivo de Villa como depositario de la documentación histórica municipal dotándolo de los recursos necesarios para prestar un servicio de calidad, son las siguientes: mejorar instalaciones y equipamientos, identificar, clasificar e inventariar fondos documentales, apoyo técnico para la puesta en marcha del reglamento del sistema integrado de gestión de archivos, incrementar los fondos digitalizados y el acceso *on-line* a la base de datos del fondo documental. En este caso, destacamos la compra de tres escáneres que facilitan el escaneado de documentos de gran formato, por importe de 30.000, como el porcentaje de mayor variación con respecto a los presupuestos de 2016.

Por último, en el Programa 332.10 de Bibliotecas Públicas y Patrimonio Bibliográfico, se recogen las siguientes actuaciones: el incremento y renovación de colecciones bibliográficas y audiovisuales, desarrollo de iniciativas y actuaciones de bibliotecas como elemento de cohesión e integración, la promoción de la lectura y la investigación, fomento de la cultura digital y

acceso al patrimonio bibliográfico, el impulso del Programa Memoria de los Barrios, mejora de los equipamientos y realización de exposiciones, especialmente la Imprenta Municipal.

Como correlato presupuestario de estas actuaciones, destacamos las siguientes partidas: el incremento en la partida 220.01 prensa, periódicos y revistas, dotándola para el ejercicio 2017 en 423.716 euros.

Se crea la partida 227.30 de Madrid Destino, como han preguntado, entre otras para la realización de las actividades de cuentacuentos en las bibliotecas públicas, a través de un nuevo Programa de Biblioteca Activa; la convocatoria de becas de investigación en fondos patrimoniales por un importe de 15.000; convocatoria de un premio editorial para la publicación de un libro-regalo para niños nacidos en la ciudad; el incremento de adquisiciones de libros y material audiovisual, habiéndose destinado un presupuesto de 1.102.000; y posible compra de la colección Olmo/Vilas, una de las mejores colecciones de artes gráficas a nivel mundial por 350.000.

Gracias.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez**: Hola, buenos días.

Bueno, pues casi por aclamación popular me voy a centrar, sobre todo, en el nuevo plan de subvenciones, y al hilo voy a intentar responder a alguna de las cosas que se han planteado, a ver si me da tiempo a todo.

Para empezar, aunque solo sea por trayectoria personal, me resulta muy curioso que todo el mundo se llene la boca con la incapacidad de gestionar subvenciones desde la dirección general, cuando en esta mesa nadie ha pedido una subvención en este Ayuntamiento ni en otras Administraciones, nadie sabe lo que es ser agente del tejido cultural y sufrir las subvenciones del Ayuntamiento, tal y como existen, y como en este momento hay sobre la mesa una modificación del sistema subvencional del Ayuntamiento de Madrid y de la ordenanza, espero que dentro de un año, bueno, que se posicionen si van a aprobar en Pleno la modificación de esa ordenanza, para que dentro de un año no vengan a hablar de ejecución del presupuesto...

(Observaciones del señor Corral Corral y de la señora Rosell Volart).

Pedro del Corral e Isabel, por favor, que estáis hablando, ni me oís ni os oigo.

Respecto al PP, ya hablando de la no ejecución de subvenciones, en los años 2013 y 2014 tampoco se ejecutó el presupuesto de subvenciones, y no es una acusación, usted sabe muy bien, ya que usted ha sido delegado y también ha tenido que gestionar subvenciones, cómo influye la ordenanza en esa ejecución del presupuesto. Pero como me has pedido una comparecencia para

el día 12, ahí haré mi tesis y me explayaré para explicaros todo lo que ha pasado este año.

El capítulo 4 del Programa de Actividades Culturales, es el 80 % de este programa, dato que ya habla mucho del nuevo giro que toma esta dirección general en el año 2017. El crédito total de ese capítulo es de 8.346.295 euros, íntegramente destinados al nuevo plan de ayudas y otras herramientas de apoyo al tejido cultural. Se desglosa de la siguiente manera: 1.279.295 euros para subvenciones nominativas —no hace falta que lo apuntéis porque os paso, si queréis, todos los números cuando queráis—; 6.907.000 euros para subvenciones de pública concurrencia, pública concurrencia; 20.000 euros para operaciones corrientes del consorcio de rehabilitación de teatros que tiene, además, otros 80.000 euros para operaciones de capital en el capítulo 7, y que como saben, se desarrolla en colaboración con la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Cultura; y 140.000 euros para la dotación y recuperación de los premios Villa de Madrid. No enumero las subvenciones nominativas ni sus importes porque las tiene en el proyecto; las líneas de ayuda ya las ha adelantado Amaya pero las repaso rápidamente en la pública concurrencia: ayudas a la creación contemporánea; ayudas a espacios con programaciones culturales estables; ayudas a festivales y eventos; ayudas a la movilidad; residencias artísticas; proyectos socioculturales de proximidad y becas de investigación y formación. Puntualizo, para el tejido cultural independiente, profesional y de carácter no comercial.

Hecho este breve resumen, destaco algunos datos comparativos respecto a años anteriores, a ver si después de esto la señora Rosell sigue diciendo que estamos en un esquema continuista.

Por primera vez invertimos la tendencia de los últimos en los que el importe total destinado a subvenciones nominativas solía ser el doble que el de la pública concurrencia.

En este nuevo proyecto, la cifra total de las líneas de pública concurrencia es algo más de cinco veces superior a las de las nominativas. Era muy necesario corregir esta tendencia para crear un buen clima, un marco de transparencia en la convocatoria de las ayudas y en la igualdad de oportunidades en el acceso a las mismas, que restrinja lo máximo posible los ámbitos de discrecionalidad y respete así el principio general de la concurrencia pública que establece la Ley General de Subvenciones de ámbito estatal, y como suele suceder, por cierto, en otras administraciones, que, de hecho, ustedes saben también que el Gobierno del PP quitó las nominativas en el ministerio. Eso lo sufrimos alguno hace unos cuantos años.

El presupuesto total es casi el triple que en 2016 y seis veces superior al de 2015. Si les interesa también, tengo hecha una estupenda tabla comparativa de las ayudas de cultura del Ayuntamiento de Madrid de los últimos catorce años, desde el año 2003 en que llegó aquí el señor Gallardón e incluso en aquellos llamados dorados

años que, sin embargo, a mí me parecían de megalomanía, el presupuesto de ayudas públicas no se acercaba ni de lejos a esta nueva propuesta.

Otro importante avance es que, reflejando la pluralidad de formas jurídicas con las que operan los agentes del tejido cultural, las dotaciones de cada una de las líneas de pública concurrencia se dividen entre: empresas, asociaciones sin ánimo de lucro y personas físicas para que, efectivamente, no pase lo que viene pasando en los últimos veinte años, que es que a la gente de la cultura se la obligue a ser empresa. Cuando, además, ahora en la Comunidad de Madrid se ha aprobado por unanimidad la modificación de la Ley de Cooperativas, cosa que aplaudo con las orejas y con todos los pelos que tengo en mi cuerpo.

Señora Rosell, me sonroja y me resulta curiosísimo que un cargo público que se dedica a la cultura llame red clientelar a un sistema de ayudas públicas. Usted ha trabajado en la Comunidad de Madrid, donde están Jaime de los Santos, donde está Ruperto, donde está Anunciada Fernández de Córdova, gente muy competente, usted ha trabajado allí, ¿cuántos años lleva la Comunidad de Madrid convocando ayudas? Las ayudas a las salas alternativas, creo que empezaron con Esperanza Aguirre. El Inaem tiene un sistema de ayudas a todo el Estado, de pública concurrencia, probablemente ejemplar, yo que tanto he criticado siempre al Ministerio de Cultura, digo, ojalá el Ayuntamiento le llegara aunque sea al forro de los zapatos.

Entonces, este Ayuntamiento no ha tenido nunca un sistema de ayudas públicas pensado, coherente, con visión de futuro, lo que ustedes tenían era una ayudita, cuatro festivales de cine, lo siento, perdón, una ayudita a las salas alternativas y una ristra de convenios de patrocinio, que todos sabemos que la Intervención llegó a decir que eran subvenciones encubiertas.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Si puedes ir terminando, por favor.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Es que me apasiona el tema y en fin. Bueno, termino.

Pienso que la propuesta del área es un cambio trascendental que no tiene precedentes en la política de ayudas en materia de cultura del Ayuntamiento de Madrid, que no se ha visto una apuesta tan decidida por la cultura independiente y más necesitada en esta ciudad en toda la historia municipal. Y quería decirles que este Plan de Subvenciones mira a lo lejos, mira a Europa, es ahí donde está el referente, y tiene como objetivo poner la primera piedra para situar a Madrid en el lugar que corresponde a una de las capitales culturalmente más activas del continente. En fin, que tocaba ya modernizarse un poquito, que nos habíamos quedado muy antiguas.

Y, por último, señora Espinar, por supuestísimo, comparto toda la información que ustedes deseen, la pongo a disposición de todos los

grupos porque siempre he dicho: los sistemas de ayudas públicas no deberían ser planes de partido, son planes de ciudad y planes institucionales que deberían dejar un legado en la ciudad casi que con un pacto y consenso de todos los grupos.

Muchas gracias.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: Buenos días.

La Dirección General de Deportes tiene como misión fundamental el fomento e impulso de las actividades físicas y deportivas de los ciudadanos de Madrid como actividad saludable y elemento de integración y cohesión social. En definitiva, la mejora de la calidad de vida de las personas a través de la práctica deportiva facilitando el acceso universal a la misma. Dicha misión se traduce en un objetivo último durante el presente mandato, que es prestar servicios deportivos de calidad, fundamentalmente, en el marco de un modelo de colaboración público-social cercano al ciudadano, abierto, por tanto, a la sociedad civil y al tejido asociativo y vecinal.

Las líneas fundamentales de actuación, iniciadas durante el ejercicio económico 2016, son las siguientes: la mejora de la oferta de equipamientos deportivos a disposición del ciudadano, así como la recuperación del patrimonio deportivo emblemático de la ciudad; adecuación de la oferta deportiva a las necesidades de los ciudadanos; mejorar la gestión de los centros deportivos, a fin de garantizar cauces de participación suficientes; potenciar el papel de las entidades deportivas sin ánimo de lucro al desarrollo de la promoción y fomento de la práctica del deporte base; y promocionar la ciudad de Madrid como sede organizadora de eventos deportivos.

En la ejecución de estas líneas estratégicas para el ejercicio 2017 tenemos diferentes objetivos operativos, entre los que destacan los siguientes.

Mejora de las infraestructuras. Constituye una de las acciones de mayor importancia estratégica del próximo ejercicio, más de 9 millones de euros serán actuaciones de máxima prioridad para la Dirección General de Deportes.

El incremento del capítulo 6, inversiones reales, respecto a los créditos de 2016, resulta claramente indicativo del esfuerzo en la mejora de equipamientos.

El inicio de la construcción del nuevo estadio de atletismo de Vallehermoso en el distrito de Chamberí, 4 millones a ejecutar durante el año 2017, supondrá un hito de importante repercusión en la ciudad, que recuperará un recinto histórico y fomentará la práctica del atletismo en sus diversas modalidades entre la población más joven, impulsando el deporte de base.

La creación de nuevas unidades deportivas de grandes dimensiones para deportes minoritarios de equipo, como el rugby o el hockey, serán también

inversiones destacables durante el próximo ejercicio.

El apoyo al deporte de base: el refuerzo presupuestario a los clubes no profesionales, las federaciones y las entidades representativas del deporte base constituye uno de los ejes prioritarios de la política deportiva para los próximos años. El montante de las subvenciones previstas para todas estas actuaciones asciende a casi 4.500.000 euros.

Y también la modernización del sistema de ventas a través de la implantación de nuevas tecnologías. Se pretende a lo largo de este ejercicio 2017 consolidar la mejora de la gestión del sistema de ventas a través de la web, así como la incorporación de la plataforma de mensajería SMS corporativa, y correo electrónico Acronis, a fin de mejorar la comunicación con los usuarios de los centros deportivos municipales.

Intento contestar a algunas observaciones que han hecho los diferentes grupos. Ciudadanos, gracias por señalar que estamos en el buen camino en cuanto a las subvenciones para el deporte base.

En cuanto al alquiler de la Caja Mágica, le puedo informar de que hubo un problema con la cuantificación del gasto y se va a hacer una convalidación de gasto antes de fin de año. Por lo tanto, se va a pagar ese alquiler dentro del presupuesto 2016, como es natural.

Al Partido Socialista, el Día del Deporte no se ha suprimido, se ha englobado en otra actividad, que se titula, dentro del mismo concepto 226.09, actividades de promoción deportiva, donde hay 130.000 euros, de los cuales 40.000 son del Día del Deporte.

Vallecas Activa tampoco se ha suprimido, sino que cambia de nombre, precisamente porque no se limita a Vallecas y no se puede seguir llamando Vallecas Activa, sino que se extiende a todos los distritos.

Gracias por la mención de las Columnas de Rescate Cardíaco.

El 623.02 será para la adquisición de material deportivo inventariable, necesario para dotar a las unidades deportivas y adecuarlas para la realización de competiciones municipales. Y las inversiones no descienden en absoluto de 8 millones a 3,5, sino que el capítulo total, capítulo 6 de inversiones, pasa de un crédito definitivo de 6,5 a uno de 9, aumentando un 43 %, solo que se distribuye en diferentes conceptos, no se centra en el único de 632; está en diferentes conceptos, pero el total es un 43 % más.

Y en cuanto a la intervención del PP, pues me lo ha puesto muy fácil, porque, claro, mencionar el tema del presupuesto, de la ejecución del presupuesto del 2014 me parece que les lleva a una situación muy peligrosa. Vamos a ver, en el 2014, el total ejecutado, el total ejecutado por ustedes ascendió a 15 millones. En el 2016, la previsión de ejecución es de 20 millones, de la Dirección General de Deportes, un 33 % más. El

total ejecutado de patrocinio por ustedes en el 2014 fue de 4 millones. El total ejecutado que se va a ejecutar, porque nos queda todavía el mes de diciembre en el que están las subvenciones, de patrocinio y subvenciones, porque se han pasado algunas actividades de patrocinio a subvenciones, es de 7 millones, es decir, un 75 % más de lo que ustedes ejecutaron. Y en cuanto a las inversiones, ahí el porcentaje de crecimiento ¿sabe usted cuál es?

(Observaciones de la señora Rosell Volart y del señor Corral Corral).

El porcentaje de aumento es infinito, porque ustedes ejecutaron 0 euros en inversiones en el 2014 y nosotros vamos a ejecutar aproximadamente 2 millones de euros, con lo cual el porcentaje de aumento es infinito.

Y ya para terminar, le diré...

(Observaciones de la señora Rosell Volart y del señor Corral Corral).

... y ya para terminar le diré, a ver si lo entiende, porque se lo he dicho ya muchas veces: el deporte no es un negocio; el deporte es un servicio público al que los ciudadanos tienen derecho, igual que la sanidad y la educación.

(Observaciones de la señora Rosell Volart y del señor Corral Corral).

Por lo tanto, un ligero descenso de los ingresos no nos preocupa, mientras que se proporcione más servicio a los ciudadanos de Madrid y, por lo tanto, hagan más deporte, más ejercicio físico y, consecuentemente, estén más sanos y más felices, que es lo que pasa ahora, que están más felices.

(Risas).

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

¿Queda alguna intervención más o han intervenido ya todos los responsables?

Bien, pues, vamos a la segunda ronda de los grupos municipales.

¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Nos alegra la felicidad de todos, señor Odriozola, y también nos alegra especialmente y a mí personalmente la inversión que se va a hacer en bibliotecas, que en 2016 no se contemplaba la construcción de ninguna, se contemplan siete, especialmente una de ellas, la de Sanchinarro, porque fue una enmienda que propuso mi partido en 2016 y ustedes ignoraron, pero también esperamos que no corran la misma suerte que los nueve polideportivos del señor Odriozola.

Referente a Vallehermoso, bueno, 4 millones de euros para una instalación de cuyo proyecto no sabíamos nada hasta ahora, en la última parcela municipal del distrito de Chamberí, y nos hubiera gustado que sí que se hubiese hecho uno de esos procesos de transparencia y participación que a ustedes les gusta tanto para preguntar a los vecinos sobre el uso final de esta última parcela.

Quisiera, por favor, que me aclarasen las siguientes partidas, voy a ir muy deprisa, si no nos da tiempo, sí que me gustaría que nos remitiera la información a través de un *e-mail*. De la SGT, del Programa 330.00, la 227.30, ¿qué trabajos específicamente se van a realizar con esta encomienda de 178.000 euros?

Igualmente, aclaración de la 745.06, en qué consisten los 4 millones de euros de la transferencia de capital a la empresa.

La 482.03, de premios, que está al cero por ciento este año y ahora vamos a 48.000 euros, ¿qué premios son y cuándo se pondrán en marcha?

La 227.06, de museos, ¿qué estudios y trabajos son? ¿Por qué sube también este año y apenas hemos gastado la mitad de esa cifra en el 2016?

La 226.09, es decir, el poco crédito que le queda para programar a la señora San Marcos, ¿a qué se va a dedicar?

La 227.06, de estudios y trabajos técnicos, que prevé hacer la dirección general.

Y la 223.00, de transportes, la partida creada este año, porque entiendo que si es para aprovisionar, porque se espera movimiento de mobiliario, algo tendrán en mente, no saldrá la cantidad de la nada, porque está con 50.000 euros para 2017, y nos gustaría que se aclarara su destino.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: ¿El Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, por sus contestaciones.

Ha aclarado alguna de las dudas que he planteado en mi primera intervención, bueno, aclarar la señora Getsemaní que he dicho en mi primera intervención que, desde luego, el proyecto que usted ha presentado, lo que conocemos, desde luego lo compartimos, creo que eso me compromete bastante a la posición de voto llegado el momento en el Pleno, pero sí le pido, por favor, como ya se ha comprometido usted, que lo comparta pormenorizadamente con la Oposición.

Al señor Odriozola decirle que no me regañe, que yo no sé cómo meten ustedes las partidas presupuestarias y tengo que preguntar porque evidentemente no está tan claro. Aún así, agradecerle a todos, a María Sol Mena, por supuesto, a la coordinadora que desde luego, después de esta comisión, se merece usted un descanso, pero siguen sin despejarme la duda

principal y es saber si hay un proyecto unificado desde el área para Madrid, porque, como se decía en *Alicia en el país de las maravillas*: «Si no sabes dónde vas, ningún camino te llevará allí». Lo que hace un año planteaba como dudas en esta misma comparecencia, siguen sin responderse y mi optimismo de entonces por el incremento en el presupuesto se ve mermado hoy por la conciencia de saber que seguramente lo harán mal, porque nos siguen explicando qué van a hacer, pero no nos explican cómo.

Lo que ha dicho mi compañera Sofía Miranda, por supuesto que nosotros nos alegramos por la realización de nuevas bibliotecas, ¿pero cómo las van a dotar de personal? ¿Cómo lo van a hacer si las que ya tenemos tienen problemas de personal y estamos hablando de crear seis más?

(Observaciones de la señora Varela Mateos).

Luego, si la señora Varela me quieres decir algo, yo por supuesto le escucho. El Área de Cultura y Deportes de este Ayuntamiento se ha caracterizado desde el principio de la legislatura, y así lo venimos denunciando desde mi grupo, por tres cosas que no solo no han ido cambiando con el paso, sino que me temo que se han hecho callo. La primera de ellas es una falta incuestionable de rumbo, no existe un proyecto cultural y deportivo sólido para Madrid, no hay unas líneas de actuación que desarrollen una política clara, por lo menos que yo conozca, el área se mueve cuando lo hace bajo impulsos, a veces erráticos, a veces improvisados. Pero todo ello, desde mi punto de vista, muestra un claro desapego hacia el concepto mismo de gestión pública. Yo no creo equivocarme al compartir con ustedes que desde el Área de Cultura y Deportes existe una voluntad de vaciar a la gestión pública de contenido para trasladar esa gestión hacia los poderes fácticos de un asamblearismo ciudadano de corte muy definido.

La segunda característica del área ha sido y es su empecinamiento por darle la espalda a sus trabajadores públicos y su tendencia a no escuchar a los colectivos de profesionales de la cultura y el deporte madrileños. El tejido artístico de nuestra ciudad se ha encontrado con un Gobierno que ha dejado muy claro su absoluto desinterés por entablar diálogo con los profesionales y gestores de la cultura y el deporte. Uno de los rasgos más fáciles de apreciar en quien se cree poseedor de la verdad absoluta es su manía de pensar por los demás, y a este respecto tengo el ejemplo de la famosa sala de La Paloma —que me viene estupendo que el señor García Castaño esté presidiendo esta comisión para que lo escuche—, que me parece un ejemplo muy clarificador para que entiendan lo que quiero decir, que es todo para los vecinos pero sin los vecinos. Y qué decir de la relación con sus trabajadores. En 18 meses —señora Varela, aquí si quiere comentar le dejo parte de mi tiempo— han generado tal malestar laboral que están superando ya todas las plusmarcas del anterior Gobierno. La buena administración se define como la acertada motivación a los trabajadores, y ustedes no solo

desmotivan, es que además aprietan hasta límites injustificables.

El fracaso de La Noche en Blanco y el ambiente que se respira en Madrid Destino deberían haber hecho cambiar la actitud y las formas a más de uno o de una, pero nada. Parafraseando a Ramón y Cajal: «Lo peor no es cometer un error, sino tratar de justificarlo en vez de aprovecharlo como un aviso providencial». Ustedes verán pero les recuerdo que tienen la boca llena de promesas sobre la defensa de los trabajadores y yo creo que es la hora de empezar a dar ejemplo.

La tercera acción que define el Área de Cultura y Deportes es su total falta de colaboración con el resto de fuerzas políticas, su hermetismo es increíble. Hoy, después de... Yo no sé, señora Miranda y señora Rosell, cuánto tiempo llevamos pidiendo en el consejo de administración de Madrid Destino lo que hoy por error, 18 meses después, hemos tenido, pero, bueno, es una buena muestra de la falta de colaboración con el resto de las fuerzas políticas y la opacidad en este Gobierno de luces y taquígrafos que están mostrando. Su hermetismo es increíble, como decía, su falta de empatía democrática preocupante y su capacidad de negociación absolutamente nula. Ustedes no comparten información y esto es muy grave porque tienen la cintura de cemento, y les tengo que recordar que es que gobiernan en minoría, con lo cual les aconsejo que empiecen a aprender a mover esa cintura.

Con esas tres credenciales, entenderán que nuestra alegría por el aumento de la dotación presupuestaria se tome en cierta preocupación porque no hacen lo que dicen que van a hacer y las cosas que hacen, las hacen sin decir nada.

El año 2016 les delata. Ustedes no han sabido ejecutar muchas de las partidas que estaban programadas para este año y su credibilidad para mí está bastante menguada. Les confieso que tenemos serias dudas con sus proyectos y ustedes exigen del resto fe ciega, pero es que esto no es religión, es política. Al Gobierno lo que es del Gobierno y a la Oposición lo que es de la Oposición, y la Oposición en este Ayuntamiento en el ámbito de Cultura y Deportes está siendo ninguneada.

En definitiva, lo que queremos trasladar hoy aquí es de un lado nuestra alegría, como no podía ser de otra manera, por el aumento presupuestario en relación al año anterior, pero, de otro lado, no dejamos de mostrar nuestra falta de confianza ante una forma de entender la política caracterizada por el rumbo errático, por la incomunicación social y por el desprecio político. De nada sirve tener más dinero si no son capaces de cumplir con sus obligaciones, si no son capaces de elaborar un proyecto sólido que cohesionen nuestra ciudad. El 2016 se les ha escapado a ustedes con muchos parches. Dijeron que venían a traer nueva política y, sin embargo, dominan las artes de las más viejas.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias a todos los responsables de los diferentes programas que nos han podido dar explicaciones.

Mire, señor Odriozola, es que a mí me encanta ponérselo fácil y usted también me lo pone fácil a mí. A ver, vamos a empezar, se lo voy a contar. El crecimiento exponencial de las inversiones del capítulo 6, ¿no se pregunta usted por qué del cero al infinito? Pues porque no teníamos capítulo 6, estaba en Patrimonio, en Hacienda.

(Negación del señor Odriozola Lino).

Sí, hombre sí. Bueno, ya lo hablaremos.

En segundo lugar, el deporte, como usted sabe, no es un servicio esencial o no se considera así, y una Ley de Tasas del Partido Socialista justamente dice que las tasas deben tender a cubrir el coste del servicio, deben tender. O sea, nosotros jamás hemos pensado que el Ayuntamiento tiene que hacer negocio ni beneficio ni con la cultura, que normalmente es todo lo contrario, ni con los deportes.

Bien, señora Getsemaní, bueno, yo estaré encantada de recordarle sus explicaciones y de poder debatir en la próxima comisión cuando hablemos de la nominativa al Ateneo.

Pero yo, ahora, voy a ir a lo mollar de su política cultural a partir de su proyecto de presupuesto para 2017. Mire, de todo su presupuesto para el año que viene, sin contar deportes, que suman unos 152 millones, la empresa pública de Madrid Destino recibirá un 51,1 % del total, nada menos que 77,8 millones. Aquí todavía se ve más claro lo que ustedes están dedicando en Madrid Destino a la cultura, 56 millones, mientras que el área dedica a la cultura, quitando deportes, 13,5 millones. ¿Cuál es la conclusión que sacamos de eso? Pues que Madrid Destino se va a acabar convirtiendo en un monstruo que fagocitará, acabará fagocitando el Área de Cultura del Ayuntamiento. Para nosotros, estas cifras, que también les ha sorprendido al resto de grupos en esta comisión, reflejan claramente la clave de lo que está ocurriendo en el Área de Cultura, y es que el Área de Cultura está en trance de desaparición, fagocitada por ese monstruo que están creando y convirtiendo Madrid Destino.

Mire, por primera vez en tres años, los tres años de vida de Madrid Destino, esta empresa pública recibe más de la mitad de todo el presupuesto del área dedicado a cultura. Lo que era una empresa que se concibió como un instrumento para el área, para la ejecución, lo están convirtiendo en lo contrario, un área que está siendo instrumentalizada por la empresa municipal. Y si me permiten, y para que se entienda, es como si el Área de Cultura fuera el cajero por el que la señora Varela, la consejera delegada de Madrid Destino,

pasara periódicamente con la tarjeta e ir sacando el dinero necesario para construir sus estudios de radio, sus páginas webs, contratar sus numerosas direcciones artísticas, para sus colocados temporales, sin tener la obligación ni la necesidad de dar explicaciones a nadie; y el área, sin decir nada. Desde la defenestración del señor Carrillo por el escándalo del Carnaval, el Año Nuevo Chino, en fin, Ramadán y tal, el área ya no ha vuelto a decir nada de nada.

No tengo muy claro que la señora alcaldesa ni el señor Cueto estén al tanto de lo que está ocurriendo en este momento en el área con Madrid Destino. Porque a la señora Mayer ya le quitaron las responsabilidades de la memoria histórica, le nombraron una asesora por encima dependiendo de la alcaldesa para su control y, próximamente, asistiremos a la retirada formal de sus competencias en turismo, que, por otra parte, tampoco ha ejercido nunca.

Alguien podría pensar que la señora Mayer, después de estos desastres o renuncios, ya no pintaría nada, pero mucho nos tememos que, en realidad, la delegada lo que está haciendo es trasladar sus pertrechos y viveres a Madrid Destino, fortificándose, como en Numancia, ante el intento de control férreo y vaciado de competencias a la que le ha sometido la señora alcaldesa y el señor Cueto, y de paso seguir esquivando el control de los grupos de la Oposición.

Por lo pronto, Madrid Destino ha cortado prácticamente toda dependencia con el área mediante la desaparición de las encomiendas de gestión para los grandes eventos culturales y las fiestas mayores de la ciudad.

Ahora, todo esto ha pasado a ser actividad propia de Madrid Destino, costeada por transferencias corrientes del área, sin control de contenido ni programación alguno por parte de la señora Marcos, peón de la alcaldesa, le tengo que denominar.

Además, han previsto aumentar en 40 personas la plantilla de Madrid Destino para llevar a cabo lo que antes realizaba el personal del área; 40 personas más con contratos temporales fuera del control de la Oposición, que desconoce además su *curriculum vitae* y los méritos que les adornan.

Para lo único que han dejado encomiendas de gestión es precisamente para asuntos de competencia del área, que ahora serán responsabilidad de Madrid Destino: la banda sinfónica municipal, las iniciativas del paisaje urbano y la declaración de patrimonio de la humanidad del Sitio del Retiro y el Prado.

¿Y por qué no les pasan también a Madrid Destino las bibliotecas y los deportes a este paso? O más aún, ¿por qué no le paga Madrid Destino el sueldo a la señora Mayer, presidenta de la empresa Madrid Destino, y nos ahorramos su sueldo como concejal del Ayuntamiento?

Insisto, puede que estemos ante una maniobra de blindaje de la señora Mayer y la señora Varela para evitar el control de la alcaldesa y del señor Cueto. Pero nos preocupa mucho más que sea también, de paso, la maniobra para ocultar y para que la Oposición deje o no pueda controlar la mayor parte del presupuesto de cultura y de la actividad cultural que realiza este Ayuntamiento.

Con un consejo de administración que se reúne irregularmente, poco y mal, y en el que los representantes de la Oposición somos convidados de piedra, en los que no disponemos de información, habrá visto usted cómo nos hemos lanzado como fieras a ese cuadro que tantas veces hemos pedido, pues yo creo que, a este paso, lo que podrían hacer es celebrar las próximas comisiones de Cultura también en la sede de Madrid Destino y que la delegada de Cultura comparezca con la señora Varela, que al final es quien controla el presupuesto de cultura.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a la segunda ronda de declaraciones.

La Secretaria General Técnica, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Bueno, al Grupo Ciudadanos, si no le importa, le contesto por escrito las cuestiones técnicas planteadas.

Quería hacer un par de precisiones, en cuanto a la intervención que ha hecho el Grupo Popular, por lo que se refiere a las transferencias a Madrid Destino.

Como bien ustedes saben, la sociedad municipal es municipal porque el capital es cien por cien local, es considerado sector público y, en consecuencia, se somete a los mismos controles que en el Ayuntamiento. Es medio propio y brazo ejecutor para la política municipal: la presidenta es la delegada, el consejo de administración es el órgano de administración y, por supuesto, las directrices políticas se marcan desde el área tanto por la delegada como por la directora general de Actividades Culturales. Es únicamente un medio para el desarrollo de actividades culturales, como así viene previsto en sus estatutos. Si quiere le puedo leer los estatutos de Madrid Destino: la gestión de programas de actividades culturales, formativas y artísticas, la contratación relacionada con la organización y ejecución de toda clase de espectáculos... En cualquier caso, ustedes ya lo saben, los Veranos de la Villa se llevan realizando siempre desde Madrid Destino.

Por tanto, como sociedad municipal bajo las directrices culturales del área, y a través del consejo de administración en los asuntos que corresponde de acuerdo con su competencia, pueden desarrollar todo tipo de actividades culturales. En ese sentido, son vasos comunicados, no hay ningún tipo de problema, y no entiendo la polémica que surge.

Por otro lado, en lo que se refiere a la ejecución presupuestaria, y hablo como órgano competente del seguimiento de la ejecución del presupuesto del área, no sé si ustedes han visto en el estado de ejecución del presupuesto, a fecha actual, que existe ahora mismo más de un 78 % de ejecución en términos de gastos comprometidos; es decir, se han dispuesto gastos por importe superior a los 89 millones de euros. No suelo hablar en términos relativos, en 2014 se comprometieron gastos por 70 millones de euros, vamos por 89, en 2015 fueron 80. Se trata, por supuesto, de unos presupuestos ambiciosos; se está revirtiendo un modelo para convertirlo en un modelo cercano y de proximidad, tal y como ha contado antes la coordinadora, y eso supone un proceso de innovación en todos los sentidos por el distinto concepto de cultura que se tiene. Y, en este sentido, esta innovación se tiene que plasmar también en los procedimientos administrativos, es un proceso que en ocasiones es complejo, pero que estamos consiguiendo, y esto lo reflejan las propias cifras del presupuesto.

Así que, bueno, tal y como han dicho otros grupos, sí, se trata de tener más presupuestos, más presupuestos para libros, más presupuestos para mejores y más instalaciones tanto deportivas como culturales, así como más presupuesto para actividades culturales y deportivas, y en definitiva, que es lo que importa, más presupuesto para más cultura y más presupuesto para más deporte.

Gracias.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Voy a intentar puntualizar algunas cosas que han ido saliendo de los tres grupos.

La primera, respecto a la afirmación del PP de que nuestro presupuesto responde al mismo presupuesto que ustedes diseñaron en el 2014, en el caso de mi dirección general debo decirle que no es verdad. Tengo aquí el presupuesto suyo de 2014, de mi dirección general, y son 7.378.085, y el presupuesto de mi dirección general en este año son 12.686.804.

También es verdad que en el presupuesto de 2016, que tuvimos aquí el año pasado, todos los grupos políticos, y con cierta razón, decían que habíamos sido poco ambiciosos. Yo creo que este año hemos sido ambiciosos. El año pasado no lo pudimos ser porque carecíamos de proyectos anteriores, por lo tanto, para poder tener una inversión fuerte en capítulo 6 necesitas tener proyectos redactados. Yo creo que este año hemos hecho un esfuerzo por redacción de proyectos que van a ir ejecutándose el año que viene y, por eso, yo creo que es el aumento importante de mi capítulo 6, fundamentalmente.

Y quisiera hacer también una precisión sobre el tema de las bibliotecas. En dos legislaturas se hicieron tres bibliotecas: Eugenio Trías, en Retiro; Iván de Vargas, en Centro y Ana María Matute, en Carabanchel —que está muy bien, no digo que no

estuviera bien—, pero nos olvidamos de la periferia. El problema que tenemos en la periferia es que ustedes se olvidaron de la periferia, de los distritos como Fuencarral, del sur, donde se desarrollaron muchas viviendas, son los planes urbanísticos que ustedes hicieron, y se olvidaron de la cultura, de que las personas necesitan también cultura.

Entonces, me parece que el tema de las bibliotecas es un tema básico, es la cultura básica. Y efectivamente, señora Espinar, me parece que aquí se va a hacer un esfuerzo en esta legislatura de hacer diez nuevas bibliotecas. En Sanchinarro se recogió la propuesta de Ciudadanos...

(Observaciones del señor Corral Corral).

Perdón, voy a intentar terminar.

...de Sanchinarro y se ha hecho este año. Lo único que como era una cosa muy emergente, lo que hemos hecho es que el centro cultural, que era muy grande y que realmente ellos nos dijeron que no lo tenían ocupado totalmente, se ha hecho con el dinero de esta...; o sea, es decir, que ahora mismo, el año que viene, ya vamos a tener una biblioteca pequeña, pero biblioteca, en el Centro Cultural Sanchinarro. Y en el resto de bibliotecas han coincidido tres diagnósticos: el diagnóstico de los presupuestos participativos, el diagnóstico de los distritos y el diagnóstico de los indicadores que tenemos nosotros. Y me parece muy indicativo porque me parece que apostar por las bibliotecas es una apuesta...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Ahora la voy a contestar.

Para llegar a los datos de la Unesco, necesitaríamos una biblioteca por cada 75.000 habitantes, ¿no?; es decir, que necesitaríamos tener 75 bibliotecas. Actualmente, tenemos 45 si sumamos Comunidad y Ayuntamiento; estamos en 45, necesitaríamos 75 para la ratio.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Tiene el uso de la palabra la directora general.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Por favor.

Es decir, en esto me parece que estamos hablando del equipamiento cultural básico en un distrito, y aquí les pediría que seamos constructivos; es decir, a mí me parece, efectivamente, que el siguiente paso es cómo las vamos a dotar de personal, y ahí lo que pido es que me parece que debería de haber un acuerdo entre todos los partidos políticos de apostar por un equipamiento cultural básico, porque si no tenemos un acuerdo los partidos políticos, efectivamente, estamos arrastrando una política cultural de las últimas dos legislaturas en la que no se ha apostado por la cultura de los distritos. En ese tema me parece importante que haya un consenso de todos los grupos políticos.

En cuanto a la biblioteca de San Fermín. Voy a intentar contestar a algunas, no todas. ¿Por qué poníamos una subvención nominativa, me preguntaba la señora Miranda, de la biblioteca de San Fermín? Fundamentalmente, porque es una biblioteca que lleva veinte años como actividad cultural de bibliotecas y nos parecía importante que hasta que tengan su nuevo equipamiento, que la actividad cultural que realizan sin ningún tipo de aportación municipal, los vecinos y vecinas de San Fermín pudieran tener una mínima dotación para que su actividad cultural no desaparezca.

Realmente, en cuanto al Beti-Jai, ¿por qué no aparece en el presupuesto del capítulo 6? Es porque se ha aprobado el Plan Especial y todavía vamos a tener una tramitación de Plan Especial que va a determinar un poco el futuro modelo del Beti-Jai.

También contestar Conde Duque. Decían que por qué solo aparecían 200.000 euros en el presupuesto, me preguntaban. Porque realmente es el coste solo del proyecto, que estamos estimando que puede ser una obra solo del proyecto. Conde Duque, me gustaría en esto, si ustedes están interesados, tener mayor tiempo para explicarles los problemas de Conde Duque, porque en la legislatura anterior hubo mucha inversión solo para lo que lucía, pero realmente no se hizo una inversión en cosas básicas: hay que levantar patios, hay que levantar cubiertas... Es decir, que todo lo que no lucía no se hizo, que es lo que tenemos que acometer ahora. El Museo de Arte Contemporáneo es una parte pequeña de lo que se tiene que hacer en Conde Duque que, de verdad, basta de hacer obras de lucirse porque ahora tenemos que acometer todas las importantes, es decir, que son 8 millones de euros lo que va a costar Conde Duque, lo que falta de Conde Duque.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Si puedes ir terminando.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Y luego, realmente el Templo de Debod es otro de los temas que han salido. El tema de la climatización, ya saben ustedes el problema que hemos tenido este año y de momento ha sido lo más importante. No obstante, me parece que también es importante que vayamos pensando en cómo lo vamos a cubrir porque también es importante ese proyecto.

Respecto a... No sé si tengo...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Tendríamos que estar empezando hace veinte minutos la siguientes comisión.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Vale, vale. Pues disculpad. Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Pido brevedad ahora en las respuestas.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Amaya Abaigar Santos**: Soy Amaya, en sustitución de Belén Llera.

La única cuestión que habéis indicado con respecto a esta dirección general, creo, es lo relativo a la partida presupuestaria 227.06 del Programa de Museos, por la señora Miranda. En este caso, indicar que es una partida que asciende a un total de 1.116.105, de las cuales existe comprometido, por así decir, porque es un contrato anticipado que está en tramitación, importe ya de 722.905 para dos contratos: el servicio de atención al público de museos y el contrato de actividades en museos.

La diferencia hasta ese importe, pues, corresponde con montaje de vitrinas, piezas de exposición permanente en museo, la restauración de retablos San Antonio de la Florida, restauración obras en depósito del Museo del Prado, etcétera. Para facilitarlo, yo le mandaré un *e-mail* indicándole las cantidades específicas para cada una de estas propuestas.

Por último, agradezco que el resto de partidos no haya hecho referencia a esta dirección general, lo cual me lleva a pensar que están de acuerdo con el presupuesto presentado por la misma.

Si bien lo único a destacar, con respecto a la falta de ideas y a lo referente a esta dirección general, sí destacar los grandes retos que tiene previsto la directora general para el año 2017, que los he indicado anteriormente, alguno de ellos con un reflejo presupuestario muy pequeñito, pero que van a tener, o creemos que van a tener, un gran impacto para la mejora y consolidación de los servicios.

Gracias.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez**: Bueno, rápidamente abandono subvenciones y voy a cosas que habían quedado de otros temas colgadas.

Habéis mencionado en algún momento la banda sinfónica; aunque la parte del edificio es de Madrid Destino, yo solo quería hacer una pequeñita puntualización, creo ha sido Sofía. Justamente en la encomienda, que ya la hemos preparado, ya está hecha del año que viene, se refuerza especialmente la partida de comunicación con la idea de profesionalizarla, porque ciertamente es verdad que la banda iba un poquito descuidada en los últimos años. Entonces, sí que es verdad que en la nueva encomienda se ha hecho un especial énfasis en todo lo que tiene que ver con la comunicación, hacer una web bonita, etcétera. No me enrolló.

Estudios y trabajos técnicos, creo que también habéis preguntado. En estudios y trabajos técnicos, inicialmente había previstas cosas como los técnicos de valoración de los premios Villa, como pasa en el Lope de Vega que hacen las prelecturas, o dada la magnitud del nuevo Plan de Subvenciones, poder encargar algún tipo de estudio comparativo europeo, algún tipo de estudio jurídico,

etcétera. En fin, en previsión de esa posible necesidad, aunque todavía sin concretar, sí que había, creo que, en torno a los 50.000, me parece. Sí, tenía unos 50.000 previstos.

Había también un Programa de Conocimiento y Evaluación de Distritos, y aunque no estaba previsto inicialmente, a raíz de que surgiera la necesidad, por ejemplo, ya se está tramitando para la inspección del Teatro de Automatas con cargo a esta partida de estudios y trabajos técnicos del año 2017.

Rápidamente, el drama Madrid Destino y el Área. Piensa el ladrón que todos son de su condición, cuando Alicia Moreno y compañía crean Macsa...

(Observaciones de la señora Rosell Volart).

Bueno, no lo decía en el sentido literal sino en el otro.

Cuando Alicia Moreno crea Macsa, Macsa es claramente un instrumento del área, una empresa pública y municipal al servicio del área. ¿Qué sucede? Que en esa fusión y en ese camino de «todo se va para allá», deberíamos tener todos mucho cuidado con el lenguaje —yo la primera, perdón, que me disculpo, que parece que no ha entrado bien en la frase— porque cuando la gente habla de los teatros del Canal, no habla de Clece; cuando la gente habla del Festival de Otoño, no habla de Turmadrid. Sabemos que existen los que hemos tenido que firmar un contrato con Clece o con Turmadrid. Lo mismo debería pasar con Madrid Destino, a lo mejor no debería tener ni logo, a lo mejor no debería estar en boca de todos.

Y, de cara a estas comisiones, deberíamos tener claro que lo que hace Madrid Destino es el área. Yo sé que a usted le pone, como esa dicotomía de echarle toda la culpa a Ana Varela, en general, de los males del universo y le pone también como esa historia entre la Alcaldía y la delegada, etcétera. No tiene nada que ver con nada de eso y la comunicación, vamos, fíjese usted, ayer vino a la rueda de prensa de Navidad que ya está el presupuesto integrado en Madrid Destino y allí estaba yo estupidamente presentando la Navidad. Tengo aquí el proyecto de todas las fiestas de los próximos dos años que se van a realizar directamente en Madrid Destino, en fin, que la relación con Madrid Destino es totalmente fluida porque como, efectivamente, es una empresa pública adscrita al área y dependiente del área, la dirección político-cultural es del área, de su delegada a la cabeza y del equipo de la delegada en cada uno de los programas, y no lo digo solo respecto a las fiestas, ¿eh?, de hecho creo que fue Manuel Lagos, me parece, el que se llevó Veranos de la Villa a Madrid Destino, no estoy segura si fue Manuel o fue otra persona, y en ese momento nadie cuestionaba ni dudaba que Veranos de la Villa era del área —bueno, no sé en qué momento sería, sería por ahí—; lo mismo con los centros también, con los teatros, también tienen una supervisión y conexión con el área.

Entonces, yo creo que ya aburre un poquito el juego de que si Celia, alcaldesa, Madrid Destino para usar y que tal... ¿No? A mí por lo menos.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** ¿Me sobra tiempo?

El Vicepresidente y Presidente en funciones: No.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

En primer lugar, quiero reiterar el firme compromiso del Área de Cultura y Deportes con el deporte de base, el deporte para todos.

En cuanto a las referencias, a lo que ustedes han comentado.

Con respecto a Ciudadanos, me ha sorprendido que diga que no sabían nada de Vallehermoso, yo comprendo que la señora Miranda es muy joven y como el PP destruyó Vallehermoso hace ya muchos años, es posible que nunca lo haya conocido, y lo destruyó y lo dejó abandonado como un gran agujero desde entonces.

En cuanto al PSOE. No le regaño, es que siento el tema con pasión. He procurado simplemente aclararle las dudas que usted me había planteado en su primera intervención, y comparto su alegría, que ha mencionado, con respecto al aumento del presupuesto y a la dedicación a la cultura y el deporte.

También, con el tema de Vallehermoso, para Ciudadanos, además de que lleve tantos años abandonado, en el presupuesto de 2016 ya figuraba una primera partida que desgraciadamente..., una pequeña partida para el proyecto y, sobre todo, era un proyecto plurianual y había de hecho 8,5 millones en el 2017, que hemos rebajado a 4 para ser más realista, y hemos reanualizado y pasado al 2018 el resto.

Y en cuanto al PP, pues siento que en absoluto han reflejado la realidad. Dicen que no tenían partida de inversión y que estaba en la Dirección General de Patrimonio. Perdonen que se lo corrija, como lo demuestra el hecho de que en el presupuesto inicial de 2015, que elaboraron ustedes, había una partida de inversiones de 800.000 euros que, cuando tomé posesión de la Dirección General de Deportes en julio, me aseguraron que era ya imposible de ejecutar, de la que no se iba a ejecutar nada. Conseguí ejecutar de esa partida 153.000 euros, pero la partida estaba ahí, para inversión. Ustedes tenían la competencia para presupuestar inversiones en programas deportivos que afectaran a más de un distrito, exactamente igual que ahora. La partida de inversión de la Dirección General de Patrimonio en deportes también ha aumentado, no es que haya

pasado a la Dirección General de Deportes. Pero ustedes, a pesar de que tenían esa competencia, no dedicaban ni un euro a invertir en instalaciones deportivas porque querían demostrar la excelencia de la gestión privada de las instalaciones deportivas frente a la gestión pública, dejando a las instalaciones deportivas en el abandono total, que es como las encontré yo cuando llegué a la dirección general.

Muchas gracias.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Amaya Abaigar Santos:** Por último, ya para acabar.

Con todo esto, en 2017, por tanto, lo que pretendemos con estos presupuestos es permitir aumentar y mejorar infraestructuras de proximidad, recuperar espacios olvidados y en desuso para la implantación de los proyectos culturales, que van desde la enseñanza artística a la memoria de la ciudad, mejorar comunicación con la ciudadanía, conocimiento de los servicios públicos municipales, el patrimonio de la ciudad y los eventos culturales y deportivos que en ella se desarrollan.

Queremos fortalecer, promocionar el tejido social y profesional. Llevar a cabo programas, eventos, proyectos tanto culturales como deportivos, de impacto local, metropolitano e internacional.

Unos presupuestos que, en definitiva, consolidan la política del Área de Gobierno de Cultura y Deportes en torno a todos los valores compartidos por todo este Ayuntamiento de cuidado con un servicio público, apertura democrática y el acceso a los recursos públicos por parte de la ciudadanía. Unos presupuestos que nos ayudarán a generar programas, procesos, prácticas y proyectos, tanto culturales como deportivos, que permitan apelar a la innovación, cercanía y excelencia de la ciudad de Madrid.

Apelamos a nuestra idea que hemos ido desarrollando en todas y cada una de nuestras intervenciones, más presupuesto para más libros, más presupuesto para más deportes, más presupuesto para proteger y difundir el patrimonio, más presupuesto para acercar los museos municipales a la ciudadanía. En definitiva, un Madrid con más cultura y deporte que sea más accesible para todos los madrileños.

Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Pues yo creo que hemos acabado y que pasen los siguientes.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos).